

Jueves 24 de Octubre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,376

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses.. » 10.50 »
Por un año.. » 20 »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarlos. COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 24.—SANTOS RAFAEL ARCANGEL Y EVARISTO.

SALIDAS DE CORREOS

[illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

AGENCIA DE DILIGENCIAS
De Erausquin y Rodriguez

[illegible]

VAPORES

El Porteño sale hoy para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

[illegible]

EL SIGLO

La union del partido colorado

La impaciencia es siempre mala consejera—Hay en nuestro carácter meridional una singular propension á precipitar los casos [illegible]

[illegible]

Esplicacion

[illegible]

La libertad y la intolerancia

Cumpliendo con lo que prometimos ayer, vamos á [illegible] Al hacerlo, [illegible]

[illegible]

de no poder ocupar puestos públicos, contra los que en uso de un derecho natural é inviolable adoptan las creencias religiosas que creen en conciencia verdaderas,—la prédica de *La República* solo es digna del desprecio de los hombres honrados de todos los partidos y de todos los círculos, como depresiva de la dignidad humana y como negatoria de la libertad de conciencia, el mas augusto de todos los derechos individuales.

En todos los pueblos libres de la tierra la imposicion de creencias es un atentado; la religion es materia de conciencia y todo hombre, mientras no ataque agenos derechos, tiene la facultad de resolver á su modo el problema de la divinidad, de formar y propagar sus dogmas, de realizar con libertad su culto. Los racionalistas no han hecho mas que ejercer estas libertades: no han delinquido, desde que lo que es un derecho no puede ser delito, y sin embargo, *La República*, quiere que se les pene como á criminales, quiere que se les niegue el derecho de ocupar puestos públicos que la ley fundamental acuerda á todo ciudadano; quiere, en fin, que la Nacion retroceda á los pasados tiempos de oscurantismo y de barbarie, vilipendiando en la práctica de sus instituciones, la conquista mas hermosa del progreso moderno: la libertad religiosa.

José Pedro Ramirez y Juan Cárlos Blanco, Eduardo Brito del Pino y Antonio Carvalho, Cárlos María Ramirez y José María Perelló, son ciudadanos de ilustracion reconocida, de honorabilidad intachable, pero no pueden ocupar ni el pobre puesto de teniente-alcaldes, porque no creen en el pecado original ni en la infalibilidad del sucesor de Pedro! Hé ahí lo que dice *La República*.

¿Merece esto los honores de una refutacion séria y detenida? ¿En la República Oriental, en el seno de una sociedad culta y adelantada, es necesario aun defender la libertad religiosa de los ataques de los retrógrados y de las calumnias de los esplotadores?

Pensarlo, seria hacer una ofensa gratuita á nuestros compatriotas. El respeto á la conciencia individual es un dogma encarnado en el pueblo, y nadie hace oir ya la mas leve protesta por que existan dos templos protestantes en la Capital de la República. Los redactores de *La República* quizá sean los únicos capaces de pedir que los mande cerrar el Gobierno.

La República no tiene argumentos con qué apoyar sus indignas ideas, y dejando á un lado todos los escrúpulos, echa mano de la falsedad y de la mentira, no ya para atacar resueltamente, sino para defenderse y hacer menos vergonzosa su derrota.

En su artículo anterior habia dicho testualmente que en los Estados Unidos *no puede ser juez ni empleado aquel que profese ideas contrarias á la religion predominante*. Negamos nosotros el hecho, haciendo notar principalmente que en Estados Unidos no hay religion de Estado ni esclusiva ni dominante y que el Congreso no puede legislar en materia religiosa.

La República no quiere confesar la falsedad del ejemplo por ella presentado, no quiere reconocer las verdades mas indiscutibles y notorias y emplea dos columnas en tratar de probar esta monstruosidad que avergonzaria al mas ignorante ó al mas cínico: *que en Estados Unidos el que no profesa la religion dominante no puede ocupar empleos públicos y que el Gobierno tiene allí el derecho de intervenir en materias religiosas*.

Para desmentir á *La República*, terminante y definitivamente, nosotros probaremos, con el testimonio de autores americanos respetables—1º Que no hay allí religion de Estado—2º Que existe la mas completa libertad religiosa y por lo tanto no puede haber esclusion alguna, fundada en las creencias de cada uno—3º Que el Congreso Federal no puede legislar en materia religiosa—4º Que ni los Gobiernos de los Estados pueden hacerlo.

No hay religion de Estado.—Habla Federico Grimke—(Naturaleza y tendencia de las instituciones libres Lib III capítulo 1º. pagina 7)—«El plan de una iglesia del Estado se adoptó en su tiempo en todos los Estados Americanos, escepto Pensilvania y Rhode island La naturaleza del establecimiento no era ciertamente la misma en todos. El Massachusets, Connecticut, Nueva York, Marilandia, Virginia y Carolina del Sur, la conexion entre la Iglesia y el Estado era tan estricta como en la Gran Bretaña. En los demas estados, existia en una forma modificada.

«En todos ellos se ha disuelto esta conexion enteramente; en la mayor parte, despues de la revolucion. Pero no fué hasta el año de 1816 que se le puso fin en Connecticut, y hasta 1833 que se le dió el golpe final en Massachusets. Hombres de todas las creencias en cada uno de [illegible] Estados, aun los mas opuestos á la introduccion del [illegible] sistema, reconocen ahora que ha producido gran beneficio á [illegible] al Estado. Hay mas armonia religiosa y por consiguiente mayor grado de tranquilidad, simplemente porque no hay nada que favorezca á una secta y provoque la hostilidad de otras.»

Existe la mas completa libertad religiosa—Habla el Dr. D. Florentino Gonzalez (Lecciones de Derecho Constitucional, Leccion IV. pag 23)—«Entre los derechos individuales que la ley fundamental debe garantir como absolutos de cada miembro de la comunidad política, figura en primera línea el de el profesar y ejercer la religion y culto que á bien tengan.

«Por esto, los americanos del Norte han consignado en sus constituciones la libertad religiosa, de la manera mas terminante y espresa. Comprendieron que sin ella, la libertad civil no era posible, porque como dice Kent, la libertad civil y la religiosa siempre andan juntas y la supresion de cualquiera de ellas por algun tiempo hará que desaparezca la otra.»

El Congreso federal no puede legislar en materia religiosa—Habla la Constitucion de los Estados-Unidos (Art. 1.°, enmiendas ratificadas segun el art. V.)—«El Congreso no podrá hacer ninguna ley estableciendo una religion, ó prohibiendo el libre ejercicio de ninguna, ó restringiendo la libertad de la palabra ó de la prensa, ó el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y para pedir justicia al gobierno.»

Por último, Grimke (tomo 2.° paj. 20), consigna estas palabras inequívocas:—«Todas las constituciones de los Estados Americanos prohiben al gobierno inmiscuirse en materia de religion; pero al clero no se le prohibe inmiscuirse en los negocios del Estado. No solamente tienen libertad para inculcar doctrinas políticas desde el púlpito, sino que, segun la Constitucion federal y muchas de las de los Estados, son elegibles para el Cuerpo Lejislativo y pueden ocupar otros empleos importantes.»

La ley que cita *La República* no tiene valor alguno, porque si no es falsa, como es de presumirse, es por lo menos *nula* desde que está en oposicion con la ley fundamental. Bien se sabe que en Estados Unidos, el poder judicial no aplica las leyes insconstitucionales.

¿Que queda pues, de las afirmaciones de la República? ¿Cual es la fuerza del ejemplo que adujo?

Falsedades y nada mas que falsedades. He ahí las armas de nuestro adversario.

Sin embargo, *La República* no tiene reparo en esclamar. «Conste, pues, que en los Estados Unidos se cree que todo Gobierno tiene derecho á intervenir en materias religiosas»!

Y un diario que consiga tales mentiras en sus columnas ¿tiene el derecho de ser creido?

La República dice que los funcionarios públicos deben prestar juramento de defender la Constitucion y de administrar justicia. Convenido. Pero, ¿porqué razon no pueden prestar ese juramento los racionalistas y hasta los ateos?—Los católicos juran por los Santos Evangelios; los racionalistas juran por *Dios y la patria*, como sucede en Buenos Aires y como hemos jurado nosotros al formar parte del Tribunal Popular y aun ante los Juzgados Civiles.

¿Ese juramento es menos sagrado que los otros?—¿No tienen conciencia, no tienen honor, no tienen dogmas inmutables los racionalistas?

Las leyes de Partida, establecian una especie de juramento para el cristiano, otra para el judío, otra para el islamista etc.—Y sin embargo, ¿en la República Oriental, en pleno siglo XIX, estariamos mas atrasados que en la época del Sabio D. Alfonso? ¿Las instituciones de un pueblo que se precia de libre, serian mas bárbaras y mas atentatorias que las vetustas leyes de la España?

Destruidos todos los ejemplos presentados por nuestro antagonista, vamos nosotros á recordarle algunos, que prueban que las buenas ideas han hecho su camino en los pueblos libres y que la marea del progreso se adelanta, destruyendo en su carrera todas las instituciones decrépitas y todos los errores de una edad que duerme para siempre en el sepulcro.

En 1853, los Estados Unidos de Colombia, proclaman la separacion de la Iglesia y el Estado y la mas amplia libertad religiosa.

En 1861, el Dictador Mosquera quiere que el pais vuelva al antiguo régimen y el clero protesta, el pueblo se agita produciendo disturbios incesantes hasta que se restablece la libertad garantida por la Constitucion de 1853 y que ampara igualmente á todos los dogmas, á todas las propagandas, á todos los cultos.

En Irlanda, los católicos luchan desde la época de Enrique VIII, contra la opresion atentatoria del clero protestante—y al fin, en el seno del Parlamento Inglés resuena la voz de la justicia y la libertad religiosa se proclama.

Los católicos son la minoria en Inglaterra, y sin embargo, tienen el derecho de reclamar la libertad para su culto, y la reclaman, y luchan por ella hasta obtenerla. Y ¿porqué nos han de negar á nosotros, los católicos, la misma libertad que ellos invocan cuando son oprimidos, el mismo derecho que proclaman cuando son ciervos en vez de señores?—El derecho no se mide por el número.—Todo el pueblo oriental unánime, no puede prohibirnos que trabajemos, que emitamos nuestro pensamiento, que enseñemos, que nos reunamos con nuestros semejantes para los fines racionales de la vida; la soberania del pueblo tiene límites y así como no puede condenar á un inocente, tampoco puede imponernos una creencia que rechazamos, sin mutilar en sus mas nobles atributos á la obra del Ser Supremo: la magestad de la persona humana. La voz de las mayorias no tiene fuerza ante el derecho del último individuo y el atentado no es mas injustificable cuando lo ejerce un hombre que cuando lo realiza una muchedumbre. Es esta verdad inconmovible lo que sintetizaba Tocqueville en estas enérgicas palabras: «cuando siento que la mano del poder pesa sobre mi frente, poco me importa saber quien es el que me oprime; y no me veo mas dispuesto á poner la cabeza bajo el yugo, porque me lo presenten un millon de brazos.»

Inspírese en estos nobles principios *La República* y déjese de esplotar el fanatismo religioso en pró de sus intereses mercantiles y políticos.

Si quiere combatir las candidaturas que hemos presentado, hágalo en hora buena, presente otras mejores, pero respete la inviolabilidad de la conciencia y no vuelva á llamar *sacrílego* al partido colorado, porque quiere llevar á los puestos públicos á distinguidos ciudadanos que no tienen mas *crimen* que el de tener ideas propias en el órden religioso.

La causa de la intolerancia y de la esclusion está derrotada hace mucho tiempo, ante la opinion pública, y el dia no lejano en que se reuna una Convencion constituyente, hemos de ver desaparecer quizá sin discusion, ese artículo 4.° que desnaturaliza nuestra ley fundamental republicana.

¡Quede para *La República* el triste honor de defender esa disposicion atentatoria!

Lea, aprenda algo mas nuestro antagonista, si quiere abordar la cuestion de la libertad religiosa, ya resulta definitivamente por la ciencia constitucional moderna; estudie las instituciones de los pueblos libres; medite las lecciones de Benjamin Constant y de Federico Grimke, de Lieber, de Laboulaye y de otros escritores adelantados, antes de atreverse á afirmar la falsedad evidente de que «los mas celosos partidarios del Gobierno libre sostienen que la intervencion en materias religiosas es para el Estado un derecho y un deber.

Y en fin, tenga entendido *La República*, que si nos hemos decidido á contestarle, ha sido solo para probar su atrevimiento y su ignorancia y para tener el derecho de decirle que mientras emplee la falsedad como arma de combate no dejará de ser un organito de pulpe[illegible]

Pablo [illegible]

El comandante D. Luis E. Perez.

Se nos ha facilitado copia de la carta que este ciudadano Gefe Político del Durazno ha dirijido al Presidente de la República.

La actitud que asume el comandante Perez no puede sino ser aplaudida.

He aquí esa carta:

Exmo. Sr. Presidente de la República, ciudadano D. Tomás Gomensoro.

Montevideo.

Durazno Octubre 1 de 1872.

Sr. Presidente;

Los ataques, que de un modo tan gratuito se me hacen por una parte de la prensa, con motivo del suceso ocurrido el 13 del corriente en ocasion de elejirse Teniente-Alcalde en el segundo distrito de esta Villa, me impele á suplicar á V. E., que para justificar que mis actos como autoridad los he tenido á disposicion de la Ley, se digne hacer nombrar un comisionado especial que instruya la sumaria informacion, y constate en ella la verdad de lo ocurrido.

Ha sido tal la imparcialidad de la Policia en aquel suceso, que se limitó á prender á los que aparecen como delincuentes, poniéndolos á disposicion, en seguida, del Juzgado Ordinario.

Como éste se ha escusado, no hay Juez que instruya la sumaria.

La obcecacion, de algunos, los lleva hasta suponerme al servicio de uno de los círculos políticos en que está dividida esta poblacion y espero que quede demostrado que soy un fiel intérprete de la política observada y recomendada por V. E.

Quiera, en atencion al móvil que me guia, disculparme si soy mas estenso de lo que debí, y aceptar la consideracion y aprecio con que soy de V. E. atento y S. S. Q. B. S. M.

Luis E. Perez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Octubre 22 de 1872

Habiendo sido ajustada y firmada en esa ciudad, el dia 10 del corriente, por los respectivos Plenipotenciarios y en virtud de la autorizacion de la Honorable Comision Permanente, una Convencion postal entre la República y la de Chile;—el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes la referida Convencion [illegible] sométase oportunamente, para su consideracion, [illegible]

Art. 2.° [illegible] Honorable Cuerpo Legislativo.

[illegible] uese, publíquese y dése al R. C.

GOMENSORO.
JULIO HERRERA Y OBES.
JUAN P. REBOLLO.
ERNESTO VELAZCO.

Cámara de Represe[illegible]

[illegible] [Monte]video, Octubre 17 de 1872.

Tengo el honor de [illegible] la ley sancionada por [illegible] al P. E. de la República la negociacion de un [illegible] CC autorizándole para [illegible] *pesos* el que se denominará [illegible] *de tres millones de* [illegible] a la vez que para la emision [illegible] *Pacificacion 2ª Série*, *dos millones setecientos mil pesos* en títulos que [illegible] llamarán *Consolidados de 1872*, á los objetos detallados en dicha ley.

Con tal motivo, saludo á [illegible] á quien Dios guarde muchos años.

JUAN F. RODR[IGUEZ], presidente.
Estanislao B. [Duran], secretario.

Al P. E. de la República.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Oc[tubre] 19 de 1872.

Cúmplase, acúsese recibo, com[uníquese] y publíquese.

Rúbrica de S. E.

[illegible]

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General etc. etc.

DECRETAN.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para emitir tres millones de pesos ($ 3 000,000 oro) en títulos de Deuda Pública con el interés de 12 p ≗ anual, que se denominará *Empréstito de Pacificacion segunda série*.

Art. 2.° Los títulos del espresado Empréstito serán al portador ó nominales á voluntad de los poseedores, debiendo estos para el segundo caso solicitar la inscripcion en los Registros de la Junta de Crédito Público y se dividirán en tres séries, siendo

Série D. por 1.000.000 en tít. de 100 $ oro
Série E. por 1.000.000 en id. de 250 « oro
Série F. por 1.000,000 en id. de 500 « oro

Art. 3.° Para el servicio de intereses y amortizacion de este empréstito se asigna y afecta espresamente la suma de $ 45,000 oro, que se separarán mensualmente de las Rentas generales de Aduana.

Art. 4.° La Junta de Crédito Público recibirá mensualmente de la Colecturia General 11,250 $ oro de 45,000 asignados en el artículo anterior y hará el servicio pagando mensualmente en oro los intereses trimestralmente la amortizacion con el remanente de la renta.

Art. 5.° La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas, hasta por el valor escrito de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menor valor.

Art. 6.° El Estado se reserva el derecho de rescatar en cualquier tiempo por su valor escrito la totalidad de los títulos en circulacion y los de cada série. En el caso de rescate por séries, tendrán prelacion los títulos de menor valor.

Art. 7.° Los títulos y rentas de este Empréstito, serán libres de toda contribucion, impuesto ó gravámen.

Art. 8.° Amortizado totalmente el Empréstito Extraordinario, se afectan al servicio de los Empréstitos de Pacificacion 1ª y 2ª série, las rentas afectas al servicio del primero, quedando desde luego libres las Rentas Generales de Aduana de las afectaciones impuestas para el servicio de los dos últimos.

Art. 9.° La colocacion de este Empréstito se hará por el Poder Ejecutivo llamando á propuestas, fijándose como mínimum el tipo de 93 p ≗ pagadero en mje y por mensualidades que él mismo estipulará con sujecion á las disposiciones de esta Ley, ó directamente con algun Banco ó Sociedad de Capitalistas, si así se consiguiese mayores ventajas para la Nacion.

Art. 10.° Queda facultado el P. E. para abonar hasta un 3 p. ≗ por Comision y garantía de la colocacion sobre el importe nominal del Empréstito.

Art. 11. El P. E. aplicará el producido de este Empréstito:

1.° Al pago corriente del Presupuesto General de Gastos últimamente sancionado.

2.° Al pago de los sueldos que se adeuden y que fueron presupuestados durante la Administracion anterior al primero de Marzo de 1872.

Art. 12. Queda autorizado igualmente [illegible] emitir 2 700,000 $ oro en títulos que se denominarán *Consolidados de 1872*, con 9 p. ≗ de interés anual y [illegible] amortizacion acumulativa, á devengar desde el 1.° de Enero del año 1873.

Art. 13. El P. E. mandará pagar con los títulos mencionados en el artículo anterior, todos los créditos reconocidos y liquidados hasta la fecha de la presente ley, provenientes de sueldos no presupuestados de empleados civiles y militares, pensionistas, gastos ordinarios de guerra y auxilios recibidos ó tomados por las fuerzas públicas, tambien liquidados hasta la fecha.

Art. 14. Los intereses y amortizaciones de los *títulos Consolidados*, se pagarán puntualmente de las Rentas Generales de la Nacion, cuyo servicio se hará trimestralmente por la Junta de Crédito Público.

Art. 15.—El P. E. reglamentará la presente Ley.

Sala de sesiones en Montevideo á 16 de Octubre de 1872.

RODRIGUEZ
Estanislao B. Duran, Secretario.

Legacion de la República Oriental del Uruguay. Nº 77.
Rio de Janeiro, Noviembre 30 de 1866.

Señor Ministro:

Encontrando registrado en el *Jornal do Commercio* de 4 de Marzo de 1865, el hecho de que la Comision nombrada por el señor Vizconde de Tamandaré para anunciar á S. M. el Emperador la Convencion de 20 de Febrero de aquel año, estaba tambien encargada de presentar al mismo Augusto señor una BANDERA ORIENTAL, consideré como uno de mis deberes nacionales obtener la restitucion de aquella bandera, indebidamente enviada y recibida como un trofeo.

Deseaba que esa restitucion tuviera el carácter de la mayor espontaneidad por parte de nuestro amigo y aliado; y la provoqué de diversos modos, desde mi llegada á esta córte, en conversaciones con los Srs. Ministros de los Negocios Estrangeros.

Pero no habiendo dado esos medios indirectos el resultado que apetecia, creí que, cumplidos seis meses desde la fecha de mi primera indicacion, estaba ya en el caso de reclamar directamente la restitucion; y tal reclamacion no podia hacerse sino muy formalmente y en los términos que exigia la dignidad de la Nacion y el patriotismo de todos los Orientales.

No se me ocultaba, Sr. Ministro, las graves consecuencias de una negativa;—pero tomándolas bajo mi responsabilidad, estaba seguro de que esa responsabilidad seria aceptada por mi pais y por su Gobierno.

En consecuencia, en el dia 24 de Octubre, dirijí al de S. M. el Emperador, la nota que adjunto en copia con el núm. 1.

Por fortuna, el Gobierno Imperial, admitió, desde luego, la justicia de esa reclamacion; y el Sr. Ministro de los Negocios Estrangeros se apresuró á decirme que seria satisfecha.

Lo fué, en efecto, en el dia de ayer.

Las notas cuyas cópias llevan los números 2 y 3 impondrán á V. E. de los términos en que fué restituida por el Gobierno Imperial y recibida por el Ministro de la República, la Bandera Oriental que se encontraba en esta Corte, como trofeo del Brasil.

Esa Bandera queda en la casa de esta Legacion á disposicion del Gobierno de la República.

Si el Gobierno no se sirve disponer otra cosa, esta misma Legacion tendrá la honra de entregársela á su próximo regreso á Montevideo.

Esperando merecer la aprobacion del Gobierno, reitero á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Andrés Lamas.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

Señor Ministro:

He recibido y puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, la nota de V. E. núm. 77, dando cuenta de haber reclamado y obtenido la devolucion de la Bandera Oriental, remitida al Gobierno Imperial, por el Sr. Vizconde de Tamandaré.

S. E. ha visto con satisfaccion devuelta esa Bandera, que no podia, de ningun modo, constituir un trofeo de guerra para el Imperio:—y me ha encargado manifieste á V. E. que le agradece y aprueba completamente, los términos honorables y dignos en que V. E. hizo su reclamacion.

Saludo á V. E. con mi mayor aprecio.

ALBERTO FLANGINI.

A S. E. el Sr. Dr. D. Andrés Lamas Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en el Imperio del Brasil.

COPIA NÚM. 1.

Legacion de la República Oriental del Uruguay—Nº 20.
Rio de Janeiro, Octubre 24 de 1866.

La Comision encargada por el Sr. Vice-Almirante Vizconde de Tamandaré de anunciar á S. M. el Emperador el resultado de la Convencion de 20 de Febrero de 1865, presentó á S. M., en esa ocasion, como trofeo de guerra, una bandera Oriental.

El símbolo de la Nacionalidad Oriental no podia constituir un trofeo de guerra sino en el caso en que esa nacionalidad hubiera sido combatida y vencida.

Y ese no era el hecho. Si lo hubiera sido, el Brasil no habria encontrado un solo oriental que, aceptando su alianza, uniese sus armas á las del Imperio.

La verdad es que el Imperio principiando por levantar la Bandera Oriental en lo alto de los mástiles de sus naves de guerra y contrayendo despues alianza con los Orientales que llevaban la gloriosa Bandera de su Patria á las órdenes del Exmo. Sr. General D. Venancio Flores, la reconoció como Bandera amiga y aliada en aquella guerra.

Ella, pues, no fué combatida, y, mucho menos, fué vencida.

¿Cómo hacer de ella un trofeo de guerra del Brasil? Entretanto, el deplorable error de apreciacion que presentó á S. M. el Emperador como un trofeo brasilero, no solo desnaturaliza el carácter de la guerra de 1864-65, sino que ofende, y muy hondamente, el patriotismo y el pundonor de los orientales que aliados al Brasil contribuyeron con su esfuerzo y con su sangre á arrancar esa misma bandera de las manos que valientemente la sostenian.

Confiando en que el Gobierno de S. M. apreciando debidamente el hecho, reconocerá y declarará que el símbolo de la nacionalidad oriental no puede constituir y no constituye en verdad un trofeo brasilero, porque esa nacionalidad no fué combatida ni vencida por el Brasil, el infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, tiene la honra de solicitar que en solemne testimonio de ese reconocimiento, se le entregue la bandera oriental á que se ha referido en la presente nota, para ser devuelta, como corresponde, al Gobierno de la República.

El infrascripto tiene la honra de reiterar á S. E. el Señor Consejero Dr. Martin Francisco Ribeiro de Andrada, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Estrangeros, las seguridades de mi mas alta consideracion.

(firmado)—*Andrés Lamas.*

A. S. E. el Sr. Consejero Dr. Martin F. Ribeiro de Andrada. etc etc etc.

Conforme.

El Secretario de la Legacion
Pedro L. Lamas.

COPIA NÚM. 2.

Ministerio de Negocios Estrangeros, Seccion Central núm. 3. Rio de Janeiro, Noviembre 28 de 1866.

Su Exma. el Sr. D. Andrés Lamas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, en nota dirigida á mi antecesor el 24 del mes próximo pasado, reclamó la entrega de una bandera de su Nacion, tomada en Paysandú, y presentada despues del Convenio de 20 de Febrero á S. M. el Emperador.

Contestando á esa nota, cábeme la satisfaccion de declarar al Sr. Lamas que ninguna dificultad tiene el Gobierno Imperial, en acceder al deseo en ella manifestado; y tengo, por tanto, la honra de poner la referida bandera, en manos de S. E. con la presente nota.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. D. Andrés Lamas, las seguridades de mi alta consideracion.

(Firmado)—*Antonio Coelho de Sá é Albuquerque.*

A S. E. el Sr. D. Andrés Lamas Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay.

Conforme.

El Secretario de la Legacion
Pedro L. Lamas.

COPIA NÚM. 3.

Legacion de la República Oriental del Uruguay. N.° 46.
Rio Janeiro, Noviembre 29 de 1866.

Con la nota que S. E. el Sr. Consejero Antonio Coelho de Sá é Albuquerque, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Estrangeros, se sirvió dirigirme con fecha del dia de ayer, acabo de tener la honra de recibir la Bandera Nacional de mi País, enviada á esta Corte por el Sr. Vizconde de Tamandaré y presentada á S. M. el Emperador como un trofeo del Brasil.

Recibiendo esa Bandera en los términos en que la reclamé por mi nota de 24 de Octubre, me complazco en poder manifestar á S. E. el Sr. de Sá é Albuquerque, que ese acto, de justa reparacion, será debidamente apreciado por el pueblo y por el Gobierno de la República.

Con este grato motivo reitero á S. E. el Sr. de Sá é Albuquerque, las seguridades de mi muy alta consideracion.

(Firmado)—*Andrés Lamas.*

A. S. E. el Señor Consejero Antonio Coelho de Sá é Albuquerque, Ministro de Negocios Estrangeros etc, etc.

Conforme.

El Secretario de la Legacion.
Pedro L. Lamas.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.

Montevideo, Octubre 23 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.
E. Perez, Secretario.

o.23—3p.

GACETILLA

3ª Seccion de la Capital—Lista de los ciudadanos que presenta la Comision de la 3ª Seccion del Club Libertad á sus co-inscriptos en la Seccion, como candidatos para RR. y Suplentes.

TITULARES

Dr. D. José Pedro Ramirez.
« « Mateo M. Cervantes.
« « José E. Ellauri.
« « Juan C. Blanco.
« José C. Bustamante.
« « José María Vilaza.
« Gerónimo Toribio.
« Isaac de Tezanos.
« Alfredo L. Elgeré.
« « Juan A. Vazquez.
« « Julio H. y Obes.

SUPLENTES

D. José B. Gomensoro.
« José Saavedra.
« Pedro Aldecoa.
« Alejandro Chucarro (hijo).
« Tomás Vazquez.
« Pedro Bauzá.
« Amaro Carve.
Dr. « Leoncio Correa.
« Justo Carasale.
« Vicente Garzon.
« José M. Castellanos (padre).

La Comision.

Noticias marítimas—La tardanza del vapor *Rio de la Plata* que debió llegar anteayer, proviene de hallarse barado en Guaviyú.

Decíase ayer que el *Saturno* habia tenido igual suerte.

Carta de ciudadanía—Le fué espedida ayer á D. Nicolas G. Possolo, brasilero, Juez de Paz de la 1ª. Seccion.

Declaracion—Un diario vespertino publica lo siguiente:

«La demora injustificable de la Comision Directiva del «Club Defensa» en decir la verdad de lo ocurrido, me obliga á no esperarla mas y declarar, que es completamente incierto que yo me hubiese comprometido con el «Club Defensa», ni con persona alguna, á pedir mi retiro del servicio de las armas para estar habilitado para optar al puesto de representante del Pueblo.

Montevideo. Octubre 23 de 1872
José M. Rodriguez.

Desgracias—Ayer tarde fué conducido al Hospital de Caridad el vecino del Cordon D. Pablo Gutierrez, mortalmente herido de un balazo en el pescuezo, por su entenado.

Los españoles Manuel Quirós y José Benito Perez, sirvientes de una misma casa, fuéronse á las manos y resultó herido de bala el primero y con varias puñaladas el segundo.

Cuarentena—Por disposicion del Sr. Capitan del Puerto, las procedencias de Pernambuco quedan sujetas á ocho dias de cuarentena, como lo están las de Bahia por haber reaparecido allí la fiebre amarilla, segun comunicacion del cónsul respectivo, trasmitida por el Ministerio de la Guerra.

Mortalidad—Dia 23-Fernando Saladi, africano, 40 años, casado; Un párvulo, oriental, 4 dias; María Berson, francesa, 18 años, soltera; Rosa Reino y Ramay, oriental, 4 meses; Pedro Tedeschi, oriental, 1 año; Carmen Butti, oriental, 4 años; Francisco Acosta, oriental, 3 años; María Sinesins, francesa, 27 años, soltera; Margarita Escondeud, oriental, 19 meses.

Fuego—Ayer estuvo á punto de incendiarse el almacen situado en la esquina Buenos Aires é Ituzaingo. Inflamóse una damajuana de aguardiente, pero felizmente de ahí no pasó la ocurrencia, gracias á las aguas corrientes y al eficaz auxilio de algunos ve[cinos].

La bomba de Policía acudió en el acto.

Insostenible competencia—El remate de la quinta Buschenthal, en fracciones al alcance de todos los bolsillos, promete hacerle competencia al ferro-carril y á los tren-vias, en el sentido de que el 1º de Noviembre monopolizará aquel acto solemne toda la concurrencia que acostumbraba derramarse por Santa Lucía y por los alrededores de esta reconquistadora ciudad.

Por fortuna para aquellas empresas de locomocion, la competencia será de un solo dia, gracias á la recomendable impaciencia del rematador Madero que quiere vender sin ceremonias y sea cual fuere la oferta.

Ese propósito favorece al público; pero autoriza al propietario á esclamar con doliente voz: ¡amigo Madero, su apuro es para mí una cuña que no me la arrancaré á dos tirones!»

¡Como ha de ser! El caso es que los compradores saquen astilla de un Madero tan amable que se ha propuesto sacrificar sus propios intereses por puro patriotismo.

Secretaria del Tribunal Superior de Justicia—El Tribunal en la audiencia del dia de ayer, prévio exámen y demás requisitos de derecho, aprobó la suficiencia del ciudadano D. José Gabriel Requena para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.

Montevideo, Octubre 23 de 1872
Martiniano Moulia—Escribano de Cámara

Pichon de revuelta—El 20 hubo alarma en el Rosario de Santa Fé, á consecuencia de un asalto á gran galope efectuado contra una Comisaria por cincuenta ginetes armados cuyo grito de guerra era: ¡viva el Gobierno Nacional! ¡abajo las patentes altas!

Reunióse el batallon policial y bastó para que los alborotadores se pusieran en vergonzosa y precipitada fuga (estilo boletin.)

No corrió ni una sola gota de sangre, de lo que mucho nos alegramos.

A nuestros Agentes—Les prevenimos á los del litoral que les hemos enviado almanaques sencillos para 1873, adjuntándoles la factura.

Nuestros agentes del interior serán inmediatamente satisfechos, ya que ayer un empleado de las Mensagerias Orientales se dignó no dar curso á varios paquetes, oponiéndose por su cuenta y riesgo á la costumbre establecida y aun á obligaciones especiales contraidas con esta imprenta.

Huevos.—Entre los bonaerenses aficionados á la tortilla habia causado agradabilísima impresion la llegada de un buque procedente de nuestro territorio, con un valioso cargamento de 24,000 huevos de gallina.

¡Que les aproveche!

Fallecimiento—Ha fallecido en Buenos Aires el Dr. D. Adolfo Peralta, recomendable y distinguido facultativo, catedrático de la Facultad de Medicina de aquella capital.

FOLLETIN 3

LOS PIRATAS
DE ALTO BORDO

POR

PONSON DU TERRAIL

PRÓLOGO.

CARTAHUT Ó EL BARCO FANTASMA

Sus formas varoniles acusaban una energía y un vigor poco comunes, y el color atezado que habia tomado su tez, se armonizaba perfectamente con la intrepidez y desenvoltura de su continente y la osadía de sus miradas.

Cabestan le contempló con admiracion:

—¡Tú serás todo un hombre! le dijo.

Y en el tono con que pronunció estas palabras parecía encubrirse una secreta esperanza.

Cartahut en efecto se hizo hombre, realizando antes de tiempo todas las esperanzas que habia hecho concebir.

Era además inteligente, y Cabestan le hizo dar toda la instruccion necesaria, y aun mas allá de lo que requeria su estado.

—Algun dia serás capitan como yo, le decia al jóven marino cuando éste, al fin de cada viage, venia á pasar algunos dias á Plouesnel.

La madre de Cartahut y su padre habian muerto sucesivamente á dos años de distancia, y no obstante esto, el jóven seguia viniendo periódicamente á Plouesnel, y Cabestan le acogia siempre con una alegría, que no hacia mas que confirmar los rumores de paternidad que corrian por el país.

Al poco tiempo, Cartahut se embarcó como segundo á bordo de la *Bella Eloisa*, corbeta que pertenecia en parte á Cabestan, como uno de sus armadores.

El dia antes de aparejar y alzar el ancla, el jóven vino á despedirse de su protector, el cual le dijo al despedirlo:

—Este viage que emprendes como segundo, será sin embargo el último que harás como subordinado. A tu vuelta serás capitan, y entonces te confiaré un secreto de una grande importancia. Al educarte y cuidar de tus adelantos, he querido hacer de tí un hombre

[illegible]

eclipsado de repente.

Si alguien lo hubiera seguido, lo habria visto dirigirse á lo largo de la muralla hasta la puerta del Buen Socorro, y pasada ésta, seguir el camino de San Servan.

En un recodo de ese camino lo estaba esperando una mujer que al verlo llegar se echó en sus brazos llorando.

Esta mujer era Olimpia Mignot.

Cartahut no habia amado en su vida mas que dos mujeres: su madre y Olimpia.

¿Cómo habia conocido á ésta última?

De una manera muy sencilla y muy natural! ¡á fé mia!

El piloto Loudeac era amigo íntimo de Cabestan, como hemos visto.

Loudeac vivia en la casa de madama Mignot, la administradora de correos.

La orgullosa Olimpia se habia sonreido desdeñosamente el dia en que vió á Cartahut por la primera vez.

Pero éste se habia prendado apasionadamente de ella, entregándose á este amor con toda la pureza, todo el ardor y toda la virginidad de su alma.

¿De qué manera, y por qué misteriosa influencia, la altiva Olimpia, en medio de sus sueños de ambicion y de sus insensatas aspiraciones á la fortuna y á la vida brillante de Paris, habia llegado á corresponder al amor de Cartahut?

Este era un enigma que solo el viejo marino Loudeac hubiera podido descifrar.

Los dos amantes pasaron una parte de la noche paseándose al pié de los muros de la ciudad, formando mil proyectos de porvenir y cambiando los mas dulces juramentos.

La hora de la separacion fué terrible, los sollozos de la jóven partian el alma; pero afortunadamente Loudeac llegó allí como llamado á punto, y despues de conducir á Olimpia á su casa, allí inmediata, vino á acompañar en seguida al marino hasta su navío.

Al bajar hácia el puerto, y como Cartahut abismado en el dolor que le causaba el separarse de Olimpia, guardaba un obstinado silencio, Loudeac lo rompió diciéndole:

—Cabestan te ama entrañablemente y quizá eres la única persona á quien quiere en el mundo. Por consiguiente, si llega á saber la cosa, será capaz de tomar celos de tu prometida.

—¡Que idea! murmuró Cartahut.

—El es quien tiene ideas como nadie ha concebido jamas, prosiguió Loudeac.—Nunca ha querido casarse, y cuando se le habla de esta materia, dice que la mujer es un grillete para el marino.

—¡Es que él no habrá amado, y yo adoro á Olimpia! respondió Cartahut.

—Sin duda, pero tambien amas á Cabestan.

—¡Si lo amo!...mas que si fuera mi padre. ¿No es él quien me ha educado? ¿No es mi mejor amigo y mi bienhechor?

—Pues bien, por esa razon es necesario no amargar los últimos dias de su vida.

—Pero...

—Escúchame y no me interrumpas, ¡mala cabeza! prosiguió el piloto. Olimpia te ama y será tu mujer.

Muy bien; pero entonces será necesario que Cabestan lo sepa.

—No.

—Eso es; como si pudiera uno casarse en Saint-Maló sin que todo el mundo...

—Es que tú no te casarás en Saint-Maló.

—¿Donde entonces?...

Loudeac extendió la mano hácia el noroeste.

—A ocho horas de aquí, en buque de vela, y á tres en barco de vapor, hay un país inglés que tú conoces tanto como yo.

—¡Jersey?

—Sí. Ahora, escúchame bien. Tú partes mañana para las Indias, y estás aquí de vuelta en un año.

—¿Y bien?

—A tu vuelta te arreglas de modo que te sea forzoso hacer escala en Jersey. Tocas la isla, desciendes á Saint-Hellier, y vas á la fonda del Leopardo, donde nos encuentras á Olimpia y á mí...

—¿Y luego? preguntó Cartahut temblando de emocion.

—En seguida vamos al Consulado, el cónsul os casa... despues un capellan católico os dá la bendicion nupcial y... ni visto ni oido: el hecho queda consumado y mi viejo Cabestan no sabe una palabra.

—Bien pero entónces,—preguntó indeciso Cartahut,—¿qué hago de mi mujer?

—¡Toma! ella se vuelve á su casa de Saint-Maló y tú te vas á Plouesnel.

—¡Pero, de ese modo!...

—Cabestan te ha dado su palabra, no hay la menor duda: de manera que á tu vuelta, te encuentras capitan de la *Bella Eloisa*...

—¿Y despues?

—Un capitan es rey á su bordo. La víspera de tu nueva partida embarcas á tu mujer, y nuestro buen Cabestan continúa ignorándolo todo.

—No importa, dijo el jóven suspirando: tengo para mí que lo que me proponeis no es justo, y mas bien que cometer una falta, hubiera sido preferible el que yo hubiera hablado á Cabestan...

—Pues bien, replicó el viejo piloto no hay nada perdido. Fiate de mí, y todo irá á medida de tus deseos. Yo hablaré con Cabestan... lo sondearé en tiempo oportuno sobre el artículo del matrimonio... y si arría pabellon, yo te escribiré lo que haya. Todos los buques hacen escala en las islas de Cabo Verde, y como al volver debes abordar allí, vé á buscar tus cartas al correo, y encontrarás una mia y otra de Olimpia, donde te diremos lo que hay, y lo que debes hacer. En la inteligencia de que tú harás lo que te aconsejemos: ¿no es así?

—Os lo prometo, respondió Cartahut.

Y con eso el jóven subió á su bordo, y al amanecer del dia siguiente la *Bella Eloisa* levó el ancla y se dió inmediatamente á la vela.

Ahora bien, al verificar su partida, habia dos cosas que Carthaut ignoraba absolutamente.

En primer lugar no sabia que Loudeac y Olimpia Mignot estaban de acuerdo, y que le suponian á Cabestan una fortuna de muchos millones.

Tambien ignoraba que pasaba en juicio de ambos por hijo del corsario, y si bien lo habia oido en boca de otros, siempre habia rechazado con horror esta suposicion, por respeto á la memoria de su madre.

Jamas dejó sin correctivo la menor alusion sobre este punto, y una vez que alguno se permitió una chanza grosera, dándole el título que correspondia á los señores de Plouesnel, se batió como un leon é hirió gravemente al que se habia atrevido á poner en duda el honor de su madre.

Así pues, Cartahut habia partido para la India, llevando puro en su alma el recuerdo de Olimpia, y despues de un año trascurrido, volvia á Francia mas prendado, mas enamorado que nunca.

En el Cabo Verde, habia encontrado una carta de la jóven, dictada por la mas ardiente pasion.

A esta carta iba adjunta una misiva de Loudeac.

«Mi capitan, decia el viejo piloto, no hay medio de hacer doblar á Cabestan en lo del matrimonio. Le he hecho hablar sobre ello, y me ha respondido que un marino no debe tener otra mujer que la mar, y que esta le basta y sobra.»

Y Cartahut habia respondido con una carta traida por un vapor trasatlántico y en la cual decia entre otras cosas:

«La *Bella Eloisa* hará escala el 24 en rada de Saint-Hellier, lo cual será tanto mas fácil, cuanto que el capitan Mengot ha muerto de la fiebre amarilla, y que yo he tomado el mando.»

....

Y ahora, miéntras que Loudeac y Olimpia Mignot se preparan á dejar furtivamente á Saint-Maló á bordo de la barca cubierta del piloto; volvamos nosotros á Plouesnel y veamos lo que allí pasa, y como Cabestan, despues que se le habia aparecido el barco fantasma, se preparaba á embarcarse, como él decia, para pasar á la otra banda.

IV.

DE LO QUE SE DECIA EN PLOUESNEL ACERCA DEL BARCO FANTASMA.

La cocina de Plouesnel como todas las de las alquerías bretonas era la pieza mas importante de la casa, y en la que solian reunirse comunmente amos y criados á ciertas horas del dia.

En ella se pasaban tambien, ante el inmenso hogar, las largas veladas de invierno.

En el momento que nos ocupa, el dueño no estaba en la de Plouesnel.

Solo se encontraban allí la vieja criada Juana Aubin, el mayordomo Keraniou, que habia tomado el pomposo título de intendente, Santiago, el jardinero, Perdicol, el repostero; y en fin, un hombre alto y seco, de frente baja, nariz puntiaguda y ojos pequeños, grises y de una movilidad extraordinaria, que se llamaba Ramel, y que era un bajo-normando de la villa de Avranches.

La torta tradicional de trechel se hallaba sobre la mesa, flanqueada de sendos jarros de sidra, que circulaban de mano en mano como para animar la infatigable charla de aquellos buenos servidores.

—Parece que Mariadec no vuelve, decia Keraniou el mayordomo: ¿qué caballo ha tomado?

—El jaco tordo; respondió Perdicol.

—Que me ahorquen si el amo no se ha asomado ya mas de cincuenta veces á la ventana que da al camino de Saint-Maló, dijo Ramel el normando.

—No tienes necesidad de eso para que te cuelguen, respondió Keraniou riéndose. Un normando y la horca, son dos buenos amigos que andan siempre buscándose.

—Ese es un chiste rancio y sin gracia, maese Keraniou, dijo Ramel con actitud.

Keraniou era un hombre corpulento, obeso, de una apariencia bestial; y todos sus apetitos correspondian perfectamente con sus cualidades físicas.—De un entendimiento limitado y únicamente hábil en la ciencia práctica de la vida, su tenacidad no tenia igual, así como su codicia y amor al dinero, que le hacia no desdeñar medio alguno para llegar á adquirirlo. Hablaba siempre en voz alta, reia á carcajadas, y creia dar muestras de talento lanzando á todo propósito chanzas groseras y equívocos de mal gusto.

—En medio de todo eso,—dijo sin responder á Ramel,—lo que yo veo es que el amo va de mal en peor desde que ha visto el barco fantasma.

—¿Es que vosotros creeis en eso? exclamó Perdicol el repostero.

—Forzoso es que creamos, puesto que lo hemos visto, dijo Ramel el normando, cambiando una mirada de inteligencia con Keraniou.

—Sí, replicó Perdicol, hemos visto un barco corriendo bordadas al largo, en medio de la noche, y pasando y repasando como de intento delante de Plouesnel; pero, ¿qué prueba que sea una aparicion? Yo creo por mi parte que sea un barco de contrabandistas.

—¡Pero, si no va nadie dentro! observó Ramel.

—Tal vez se habrian acostado los hombres de la tripulacion, repuso Perdicol que la echaba de despreocupado.

—Enfin, lo que hay de cierto y seguro, dijo Juana Aubin, es que el amo estaba en buena salud hace cuatro ó cinco dias, y que ahora despues de esa maldita aparicion, se halla casi á la extremidad.

—¡Bah!... Un hombre que se levanta, come y bebe como los otros, y sale á pasearse, no se halla á la muerte, insistió Perdicol.

—Pues así y todo, yo no le doy ocho dias de vida, dijo Keraniou. ¿No habeis visto que no puede tenerse sobre las piernas?

—¡Un amo tan bueno! murmuró Juana Aubin.

—¡Oh! en cuanto á eso, es la verdad dijo el normando.

—En fin, es necesario conformarse, repuso el mayordomo: los años no pasan en balde y bien sabeis todos que Mr. Cabestan es muy viejo.

—Lo que me admira, observó Ramel, es que no haya todavia enviado á buscar á Mr. Ragoulin ó á cualquier otro de los escribanos de la ciudad.

—¿Para qué? preguntó Perdicol.

—¡Toma! para hacer su testamento, respondió Keraniou.

—Su testamento, está hecho... y hace tiempo, dijo Juana Aubin.

—¿Tú crees eso, buena mujer?

—Y que todos rezamos en él.

—Quisiera estar seguro, dijo Keraniou.

—Yo, por mí, replicó el normando, creo que nos deja alguna cosa. Pero...

—¿Pero qué? preguntó la criada.

—El premio gordo no es para nosotros.

—¡Oh! eso es seguro. La mayor parte es para Cartahut, murmuró Keraniou con un acento de cólera concentrada.

—Cada uno es dueño de su fortuna, dijo Ramel con ironía, mirando al mayordomo.

—Como quiera que sea, es una grande injusticia la que se prepara, exclamó este.

—¿Qué injusticia?

—Mr. Cabestan vá á desheredar á toda su familia por causa de ese Cartahut que no vale mas que nosotros.

—¡Buena familia! respondió la criada con cólera: ¡cómo su familia se ha portado tan bien con él!...

—¿Y quién va á perder en todo eso sino nosotros? prosiguió Keraniou. Apénas el buen hombre habrá cerrado los ojos, Cartahut será aquí el amo; y ya vereis como nos pone á todos á la puerta.

—No se sabe.....

—Yo lo doy por sabido. Mientras que Mr. de Rochefontaine y Mr. de Gonidec que son los verdaderos herederos, y que son nobles y saben portarse como tales, nos guardarian á su servicio.—¡Oh! ¡mas vale no hablar! añadió Keraniou levantándose con un súbito arranque de cólera; ¡todo esto me hace subir la sangre á la cabeza!—me voy á tomar el aire.—¿Vienes conmigo, Ramel?

El normando se levantó sin replicar y siguió silenciosamente al mayordomo.

Ambos salieron de la cocina, quedando en ella los demas criados que continuaron hablando y discurriendo sobre la aparicion del barco fantasma.

Atravesaron el patio, entre cuyo empedrado crecia abundantemente la yerba, y salieron por una puerta pequeña que daba sobre los peñascos de la costa.

Una vez fuera se volvieron hácia la alquería y levantaron la vista.

El viejo Cabestan estaba á la ventana de su cuarto, con los ojos fijos en la senda que conducia de Plouesnel á Saint-Maló.

—Sí, mira, mira, ¿pobre hombre! murmuró Keraniou. Antes de que Cartahut vuelva, tú estarás muerto y bien muerto. Ya te harán ver de nuevo esta noche el barco fantasma.

—Cállate, dijo Ramel; el viento puede llevar hasta allá arriba tus palabras. Si quieres que hablemos, bajemos á la playa.

Era casi de noche y el mar conservaba una ligera tinta rojiza, último reflejo del crepúsculo de la tarde.

Keraniou y Ramel el normando, descendieron entónces por una estrecha senda practicada en la roca, y llegaron á la playa donde se sentaron.

La cortadura casi vertical que formaba por esta parte la costa brava, les ocultaba ahora completamente la alquería, y por consiguiente estaban fuera del alcance y de la vista de los que la ocupaban.

—Aquí podemos hablar sin el menor riesgo, dijo Ramel.

—Hablemos pues, contestó Keraniou; ¿qué quieres saber?

—Lo del barco fantasma es una farsa, ¿no es verdad?

—¡Pardiez!

—¿Y eres tú?...

—Yo he arreglado la cosa con Canslaven, el piloto de Granville.

—¡Ah!

Cada noche se le dan veinte francos por jugar la farsa. Su barco es negro, le pone una vela del mismo color...

—Sí, yo lo he visto.

—Bueno. El se tiende en el fondo, y gobierna en esa posicion.

—Lo que hace, añadió el normando, que Cabestan, á pesar de su anteojo de larga vista, no ha podido ver á nadie á bordo.

—Así es, compadre.

—¿Y tú crees que eso acabará con el viejo?

—¡Ya lo creo! Tú no sabes hasta qué punto es supersticioso. Y luego á su edad... y con sus achaques... En fin, es probable que estire la pierna ántes de que llegue Cartahut.

—¿Y eres tú el que ha tenido esa buena idea?

—No.

—¿Entonces quién?...

—Mr. de Rochefontaine.

—¡Es posible!...

—¿Que quieres? replicó cándidamente Keraniou; cuando las gentes no tienen una blanca no son orgullosos. Mr. de Gonidec posee veinte y cinco mil libras de renta, y no se le da un bledo de la herencia de Cabestan, pero Mr. de Rochefontaine está casi arruinado...

—¿Y no hace ascos á Plouesnel, eh!

—¡Ya lo creo!

Cosa papa—Para que nuestros lectores comprendan sin dificultad el extraordinario interes del folletin de *El Siglo*, transcribimos en seguida la justiciera opinion de *El Ferro carril*, tanto mas valiosa cuanto que es de pública notoriedad y fama la titánica lucha que en estos dias hemos sostenido con aquel egregio colega.

Se esplica en estos términos.

«Los Piratas de alto Bordo—Estamos leyendo la última obra escrita por el gran novelista Ponson du Terrail, y cuyo título es el con que encabezamos estas líneas, y no podemos dejar de recomendarla á los afectos á leer novelas, pues es la mas interesante de las escritas por el autor de «Rocambole.»

«La Librería que la ha recibido, es la Librería Argentina, de D. Francisco Ibarra, calle de Cámaras número 74.»

La Sra. Civili—Antes de ayer, por resolucion repentina de su empresario, la compañía dramática á cuyo frente está la insigne trájica Dña. Carolina Civili, se embarcó para Buenos Aires, sin despedirse formalmente del público.

Sabemos que la Sra. Civili sintió sobremanera alejarse de esa modo de una poblacion en la que todo lo que hay de mas selecto é inteligente rendia homenaje á sus talentos artísticos, y entendemos que desde la vecina capital enviará la Sra. Civili su saludo al público de Montevideo.

Por nuestra parte deploramos haya sido tan corta entre nosotros la permanencia de una artista de tan preclaros dotes como la Sra. Civili y anhelamos el momento en que, bien acompañada, vuelva á interpretar con su habitual maestría las producciones mas escogidas del repertorio dramático.

Delta.

Comision vecinal de la 1.a Seccion—Se invita á los miembros de esta Comision para una reunion que tendrá lugar hoy Jueves á las 7 de la noche en la casa calle de Colon núm. 132.

POSITIVISMO

Quinta Buschental—Es entendido que el aviso que anunciaba la entrada libre á la quinta Buschental, se refiere solamente á la víspera y al dia en que tenga lugar el Remate. o24 8p.

CAMPO NEUTRAL

Se vende ó se alquila—Una magnífica casa quinta recien construida á la moderna situada en la calle de Goes como á 75 varas del puente de la Figurita á mano izquierda ó sea frente al Este, edificada sobre un terreno de 25 varas de frente por 150 de fondo compuesta de 8 piezas de azotea, un gran sotano, un grande y magnífico horno para pan, cocina, caballeriza y demas oficinas necesarias. Tiene agua de Sta. Lucía y un gran manantial. La quinta tiene como unos 150 grandes árboles frutales y porcion de parras. Todas estas cualidades hacen esta finca á propósito para panaderia, cerveseria, casa de recreo ó cualquiera otra clase de negocio, ó bien para la completa comodidad de una familia.

Dirijirse á la misma casa. o.24-3p.

Salto de caballo—Al trasladarme de la Seccion de remates á la gacetilla es con el objeto de que no pase por alto la verdadera pichincha de la casa calle de 25 de Mayo núm. 47 y 49 que se rematará á la mas alta oferta el viernes 25 de Octubre á las 4 de la tarde advirtiendo que dentro de este edificio existen dos grandes y hermosas parras de superior calidad, como tambien un surtido de árboles frutales y de capricho que cuentan ya mas de 20 Abriles, flores etc. Esta casa es propia para recreo ó especulacion, pues con un pequeño capital para el aumento de construccion, se hace producir mas de 170 $ mensuales—El lunes 28 á las 4 de la tarde se venderá tambien á la mas alta oferta otra casita en la Aguada á 4 cuadras de la Barraca «Pouton,» en la calle de la Agraciada compuesta de 3 piezas, altillo, cocina, aljibe y letrina, muy bonita por su posicion y pichincha por su baratura—Para creer hacer cual Sto. Tomás.

Robustiano Barral, rematador y balanceador público. o23 3p

Alegorías fúnebres—Aproximándose los dias de ánimas, advertimos que en la tienda calle de Buenos 238 y 240 á mas de un variadísimo surtido de coronas de cuentas, de siemprevivas y de flores, se encargan de toda clase de trabajos para adornar los monumentos de cementerio, teniendo al objeto los artículos mas análogos. o13 2p.

Empresa del Teatro Solís—La Comision Directiva llama á propuestas para pintar un telon de boca y juego de bambalinas correspondientes para el espresado teatro, en la inteligencia que el proponente deberá presentar una muestra de la tela que quiere emplear, así como un dibujo de dicho telon. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 11 de Noviembre próximo á las 3 de la tarde y la Comision admitirá una de las propuestas ó anulará el concurso si lo considera conveniente á los intereses de la empresa.—Montevideo, Octubre 18 de 1872. o20-18p.

Surtidos—Se compran de todas Reparticiones, Civiles y Militares con poco descuento. Calle Misiones núm. 163. o16-1mes

Se ha recibido por el vapor «Savoie»—En el gran baratillo de calzado, calle de la Colonia números 36 y 38, un surtido general de calzado de verano, de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas, continúa vendiendo por ... *res al precio de por mayor.* o. 2-1mes

Vinos de Jerez—Los hay muy surtidos, todos de superior calidad propios para gasto particular y *para Hoteles, Cafées y Confiterías*, en barriles de 1 á 4 arrobas.

Se venden desde el por mayor hasta por un barrilito de 1 arroba á precios sumamente acomodados. Calle Zavala, 61. s. 18-perm.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99 Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto de Pleyel (de Cola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta $ 900 en la muy acreditada casa de German ...

Pianos—Acaban de recibirse 15 pianos de los fabricantes Pleyel y Everhard. Los interesados podrán elegir á su gusto. Todos estos instrumentos son de primera clase, á cuerdas oblicuas y llevando certificados de garantía. Precios muy equitativos como hasta el presente no se han obtenido; desde 300 á 600 pesos. Dirigirse á la casa de Victor Miralles, calle de Sarandí, frente al Correo.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 23 de 1872.

Se vendieron hoy al contado 29,343$ oro, abriendo con prima de 50 cts. p$ y cerrando con la de 62 cts., que representan respectivamente el 1½ y 5/8 p$ de descuento la m/c.

A plazo solo se realizó una operacion de 40,000$ oro para fin de mes con 50 cts p$ de premio.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO		Á PLAZOS			
$ oro	p.%		$ oro p.%	$ oro p.%	$ oro p.%
1,280	⅝	Para fin de mes	40,000 ½	—	—
3,000	⅝	—	—	—	—
6,000	⅝	—	—	—	—
3,709	⅝	—	—	—	—
1,608	⅝	—	—	—	—
4,181	⅝	—	—	—	—
683	⅝	—	—	—	—
2,000	⅝	—	—	—	—
10,000	⅝	—	—	—	—
29,343 $			40,000 $		

EMPRÉSTITO PACIFICACION

4,000 $ ... para fin de mes ... 93 ½ p%

DEUDA INTERNA 2a SERIE

5,000 $ al contado ... 51 ½ "

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

La misma dificultad que hemos hecho notar ayer sobre la paralizacion que hace dias venimos anunciando en el mercado de exportacion, tambien se ha repetido hoy.

Casi todas las casas de comercio de esta plaza, no conformes con los altos precios que piden los tenedores de frutos, han resuelto suspender las operaciones hasta la llegada del paquete del Pacífico, que se aguarda en nuestro puerto mañana ó pasado de Europa.

El único negocio que hemos llegado á conocer, es: *Cueros vacunos secos*—De la existencia, 3,000 cueros vacunos secos clasificados para el Havre á 31 rls. oro despachado.

CAMBIOS

Se ha girado ayer á última hora una regular cantidad de libras esterlinas sobre Lóndres á 52 1/2 d. y hoy nos consta se pasaron 20,000 id á 52 3/8 d.

Sobre Amberes—100,000 francos hoy á $ 63, 100,000 id id á 5.62 y 50,000 id id Paris á 5.62.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor argentino «Porteña,» de 600 toneladas, capitan Folgueras, con 38 pasageros, á Fraga hnos. con 1 J. Vandevelde 64 cajones mercancía, á Bemberg Helmendahl y C.a 7 fardos y 3 cajones idem, á Wedekind Fehr y C.a 1 cajon idem, 5 Fels Seiffert y C.a 2 idem idem, á F. Madero 1 bulto idem.

Encomiendas—á C. Pean 1 bulto, á G. Muñoz 1 id, á G. Martinez 1 idem, á la Librería Europea 1 idem, á Monat 1 idem, á F. Madero 1 idem, á L y Barroso 1 idem.

Paranaguá el 13 del corriente, bergantin brasilero «Rio Douro,» de 267 toneladas, capitan A. P. dos Santos con 10 de tripulacion, á Camino y Pino con 1786 bultos yerba.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor aleman «Bahia» á J. B. Schwartz con frutos.

Buenos Aires, el 22 del corriente, vapor inglés «Ariadna,» á Woodgate y ca. con frutos.

Entradas de cabotaje—Dia 23.

Isla de Lobos el 21 del corriente, pailebot nacional «No hay otro,» de 26 tonds. patron J. Miranda con 5 de trip. á B. Melian con 1380 cueros de lobo, 12 bcas aceite idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

SEGUNDA TEMPORADA

Segunda representacion de abono

EL VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1872

Se pondrá en escena la magnífica ópera de grande aparato en cinco actos del maestro C. Gounod:

FAUSTO

Por la Sra. Cepeda y el Sr. Piccioli.

REPARTO

Fausto	Sr. Piccioli.
Mefistófeles	" Bozzi.
Valentino	" Mazzoni.
Margarita	Sra. Cepeda.
Siebel	" Marasco.
Marta	" Pedretti.
Wagner	Sr. Menali.

Coros de estudiantes, paisanos, doncellas y matronas.

La escena tiene lugar en Alemania

NOTA—Los libretos de la ópera FAUSTO siguen vendiéndose en la boletería.

OTRA—El Tramway del Este trabaja todas las noches de funcion estacionándose frente al teatro tanto al principiar como al concluir la funcion.

REMATES

J. G. Previtali

Gran remate.—Importante adquisicion de la bien situada propiedad en el camino real de las Piedras, inmediata á la tablada al Norte, lindando con la propiedad del Sr. D. Vicente Martinez—Por órden de la Sra. Dr. A. Carranza de Casoni.

El domingo 3 de noviembre á la 1 de la tarde se ha de vender la gran propiedad, situada entre la tablada del Norte y la propiedad de D. Vicente Martinez. El terreno consta de una cuadra de frente sobre el camino Real por 398 varas de fondo, dividido en 2 partes: la 1.a, que hace frente al camino real con una área de 11,900 varas cuadradas todo cercado de pared de un ladrillo con mezcla de cal, y una gran verja de fierro en dicho frente. En esta fraccion está edificada la gran casa sobre una área de...... con todo lujo tanto en sus frentes como en el interior, con todas sus puertas y ventanas esteriores de madera de cedro pisos de pino de tea, cielos rasos de material, pinturas finas en toda la casa y sus galerías, teniendo en la del frente piso y escalinata de mármol, y con un aljibe de 120 pipas.

Tiene tambien esta fraccion otra casa estilo suizo para quinteros y dependencias, perfectamente construida con habitaciones y cochera y caballeriza, un gran pozo manantial de 30 varas de profundidad, con bóveda, brocal y deposito.

La segunda fraccion contiene una área de 26,946 varas cuadradas sin cercar, y con un monte de árboles frutales.

Ahora que tenemos próxima la estacion de verano tan agradable para el campo, teniendo la estacion del Ferrocarril en la tablada que está á seis ú ocho cuadras de esta propiedad, y á mas la perfectacta construccion de este edificio, debe necesariamente llamar la atencion á las personas de buen gusto, y que quieran vivir con comodidad, teniendo presente que solo dista 20 ó 25 cuadras del Paso del Molino.

Para cualquier informe casa del rematador, Ituzaingo núm 71. 7938—o 12-19p.

Por el mismo

En la Union.

Importante de la bien situada casa de altos calle 18 de Julio núm. 212 esquina á la calle Larravide.

El domingo 27 del corriente á la una en punto se venderá infaliblemente la bien situada propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 6 1/4 varas frente á la calle 18 de Julio por 25 de fondo á la calle Larravide con 4 piezas altas, entresuelos interiores y demas comodidades, y 4 piezas bajas siendo una de ella la esquina que es espaciosa y propia para cualquier negocio, letrina, cocina y aljibe.

Teniendo órden de realizar, esta bien situada y perfectamente construida casa con paredes de ladrillos y cal, suplicamos á quien desee hacerse propietario para la estacion que entra no falte al remate el dia indicado.

Para ver las escrituras, Ituzaingo 71. 8072-o16-11p

Por el mismo

En la Union—Importante de la linda casa de altos calle del General Flores núm. 35 á una cuadra hácia el Norte de la calle 18 de Julio.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente la lindísima propiedad mencionada, edificada en terreno de 12¼ varas frente por 37¼ de fondo con seis habitaciones, cocina, letrina, aljibe, un gran jardin con árboles frutales y flores. Ahora que se aproximan los calores esta propiedad es aparente para pasar el verano y llamamos encarecidamente la atencion sobre ella por tener órden de venderla á la mas alta oferta. Para informes y ver las escrituras calle Ituzaingo núm. 71. 8073—o 16-11 p.

Por el mismo

En el camino que va de la quinta de Reyes al Paso del Molino y frente á la casa del Sr. D. Cándido Bustamante.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá un precioso solar frente á la quinta de Bustamante, en el camino que va al Paso del Molino, formando esquina con el camino de Servidumbre que se va á abrir entre los terrenos de la sucesion Reyes y del Sr. Guerra, teniendo 34 varas 38 c. de frente sobre el referido camino del Paso del Molino por 137 varas fondo sobre el camino vecinal haciendo una área 7211 varas cuadradas 89 c. equivalentes á 5324 ms. cuads.

Siendo este parage uno de los mas pintorescos de los alrededores de Montevideo y estando rodeado de lindísimas quintas y casas de bastante no dudamos que interesara á quien desee edificar una hermosa casa y jardin tan necesarios para la estacion que se aproxima.—Para infor. es Ituzaingo 71. 8074-o16-11p.

Por el mismo

Importante liquidacion de la casa de ropa blanca y mercería, perteneciente á Mr. Monin, calle del 25 de Mayo núm. 280, frente á la Confitería Oriental.

El Martes 29 del corriente y dias siguientes á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de la casa del Sr. Monin consistiendo en camisas bordadas y lisas para señoras y hombres, medias, pañuelos, calzoncillos, bajas de todas clases, camisolines, cuellos, cuellos y mangas, tules, crespones, abanicos riquísimos y regulares, sombreros para niños, flores, adornos, gran surtido de libros de misa de carey, marfil y nácar, artículos de fantasía, tales como cajas con frascos, costureros, albums, floreros etc., surtido de artículos finos para fumadores peines y peinetas de carey y marfil, y cantidad de artículos que se omiten por su estension. o.49-9p.

Joaquin Solé

¡Atencion! ¡No olvidarse! Por órden de tres cajas de préstamos, de noche en su casa calle del Rincon esquina Cámaras frente á la Confitería Montevideana.

HOY jueves 24 del cote. mes de Octubre, á las 7½ en punto de la noche se dará principio á la venta de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento correspondientes á los siguientes meses, Julio, Agosto y Setiembre del próximo año; cuyo detalle es el siguiente, 1/2 surtido de oro con perlas, cadenas para señoras y para hombres, relojes de oro y plata, id de metal, anillos con brillantes, la guardapelos, relojes de sol y una infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension; escusado es recomendar este importante remate, y que no se retirará lote. Recomendamos al público la puntualidad á la hora indicada.

Acto continuo—1 rica escopeta á revolver, 1 id de aguja, revolvers de 6 tiros, pistolas de varias clases, espadas, espadines etc. 8150 o.19-5p.

Por el mismo

De ricos muebles, franceses, hamburgueses, americanos. En su casa calle del Cerro núm. 119 entre Rincon y Sarandí.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se dará principio precisamente á la mas alta oferta. o. 23-3p.

Por el mismo

Gran incendio de mercaderías en la villa de Canelones.—Atencion y comerciantes.

El domingo 27 del corriente á las 9 en punto de la mañana se dará principio á la venta sin retirar lote de todas las mercaderías que se hayan depositadas en casa del Sr. coronel Carballo, situada en la esquina de la plaza de dicha villa, á saber: zarazas, lienzos, madrases, trueses, género para vestido, cortes de muselina, camisas de varias clases, calzoncillos, medias blancas y de color, pañuelos de seda y de algodon, ponchos de varias clases, gran cantidad de ropa hecha, sombreros de paja id de paño, sombrillas, sobreritos para niña, id para niños, vestidos de piqué, cortes de pantalon, id de chaleco, corbatas de seda, fajas, bombachas, abanicos é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo—1 cajon calzado para niño, revolver, relojes de oro y plata, cadenas, anillos, prendedores, etc. etc. 8251-o23-5p.

Por el mismo

De un valioso terreno, contiguo al del Sr. Arozteguy camino real del Paso del Molino.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2½ de la tarde se procederá á la venta y á dinero de contado del terreno mencionado, siendo su frente al Oeste sobre la espresada calle de 60 varas, por 50 varas de fondo, formando esquina, sobre una nueva calle, siendo su área total de 3,000 varas cuadradas, se venderá en un solo dote ó fraccionado á gusto de los compradores.

Por mas pormenores ocurran en casa del rematador Rincon 123 esquina Cámaras, plaza de la Constitucion. Se recomienda á los interesados, no faltar á tan importante remate. 8331-o.24-9p.

Por el mismo

Judicial de un terreno y casa situada, en la calle real del Paso del Molino, frente á la quinta de las Maturanas, por órden del señor Juez Letrado de Comercio.

El domingo 3 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta y dinero de contado, del terreno y casa arriba menciado, dicha casa tiene tres piezas de material, siendo su frente al Oeste de 11 varas 35 centímetros, por 30 varas de fondo, formando un área total de 377 1/2 varas cuadradas, está tasada con todos sus ramos en la suma de 2,112$30 centésimos m/c, cuya propiedad pertenece al concurso del señor Arozteguy.

La bandera indicará el sitio de la venta. Se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada. 8330-o 24-9p

Lauro Pintos

Importante de un molino á vapor—En la ciudad de Maldonado casa de doña Clara Camino, donde está fundado—Por no poderlo atender sus dueños.

El 28 del corriente mes de octubre, á la una en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, por cuenta de quien corresponda, el Molino á vapor que dejo indicado, cuya máquina es de fuerza de 8 caballos y consume una tonelada de carbon en 24 horas, durante las cuales produce una molinada de 35 fanegas de trigo, ademas el molino es de un solo juego de piedras, con espacio para dos y á cuyo fin tiene tendas, piñon, árbol y demas necesario, todo nuevo y sin uso alguno.

Los limpiadores, conductores, servidores, depósito para la harina y demas accesorios, todo está en perfecto estado, como para empezar á trabajar.

Llamamos la atencion sobre este establecimiento por hallarse en el departamento que produce los mejores trigos, tanto por su calidad como peso; y tambien porque es propio para cualquier principiante en este ramo de industria, desde que con poco capital puede adquirirlo.

Invitamos á los interesados á que lo vengan á ver.

Por informes en Maldonado, en casa del Rematador, y en esta, calle de Convencion núm. 257a.

NOTA—La venta se hará al gusto de los licitadores, en un solo lote ó en detalle. 7618—o 3-4 p.

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderías—Por órden de dos casas introductoras—En su casa calle de Sarandí número 158.

El martes 29 y miércoles 30 de Octubre, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta, de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 8338-o.24-5p.

Francisco Piria y Galleazzi

En la Sucursal de la Exposicion Universal; Mercado Viejo núm. 94

El sábado 26 del corriente mes de Octubre, tendrá lugar un monstruoso remate en que se venderá á la mas alta oferta y sin retirar lote, un variado surtido de muebles y de alhajas cuyo detalle se omite en parte por su mucha estension.

MUEBLES—Camas de fierro y de madera diferentes clases, camitas para niños, juegos de dormitorio, juegos de salas completos, id. id. de 12 sillas y dos sillones, sillones de hamaca, sillas finas y regulares, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, espejos, tocadores, escritorios, cómodas-escritorios, bibliotecas, mesas de sala y de comedor, rinconeras doradas, galerías, costureros, toalleros, sofás, consolas, canapés, mesitas de noche, etc. etc., y unos hermosos pianos de fierro á tres cuerdas cruzadas, de nueva invencion, y de los mejores autores de Europa.

ALHAJAS—Brillantes, aderezos, carabanas, anillos, guardapelos, pulseras de oro, cronómetros con y sin cadenas de oro, relojes de oro y de plata, de áncora y sin, dedales y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista en el acto de la venta. o.22-3p. 8245.

Por el mismo

Este es para capitalistas y especuladores y para quien quiera vivir una vida sosegada y tranquila de verdadero sibarita.

Nos referimos á la venta en público remate y á la mas alta postura que por ausentarse su dueño del país, efectuaremos el 10 del próximo noviembre de un suntuoso y magnífico palacio con uno de los mejores jardines ... de árboles frutales y parras sito en uno de los mas hermosos y saludables puntos de los arrabales de la capital y á veinte minutos de distancia con toda la comodidad de tránsito y cuyo detalle y plano le daremos oportunamente en todos los diarios de la capital y en apositos carteles. No olvidar la lectura diaria de los remates para no perder esa segura ganga.

Acto continuo—De una hermosa casa en las inmediaciones de las tres Cruces y cuyo detalle se dará oportunamente y á su tiempo. 8246—o22-4p.

Por el mismo

Importantísimo—De la acreditada tienda del Guaraní calle Colon núm. 24 esquina 25 de Agosto.

HOY jueves 24 y viernes 25 del cote., á las 12 en punto, se venderán en público remate y á la mas alta oferta sin que se retire lote todas las existencias de esta acreditada casa y cuyo detalle es en parte el siguiente:

El dueño de esta tienda ya tiene tomado el boleto para Europa, de modo que es inoficioso decir que es irremisiblemente necesaria su liquidacion. ... Un elegante y variado surtido de camisas para hombres y señoras, de hilo, 1/2 hilo, algodon, bramantes, lienzos, madapolanes, hilo doméstico, ... de Holanda diferentes clases, gran surtido de colores en piezas, ... dad de ropa hecha para hombres y niños, ponchos vicuña y de algodon, ... medias con y sin costura, perfumerías, ... gambros, ... fantasía ... á ... mostrador, ... vidrieras, ...

Es sin embargo ... 1000 anillos de oro ... 100 aderezos oro ...

Reyes Guido y C.a

De un magnífico terreno compuesto de 4500 varas cuadradas propio para una linda casa de recreo, se venderá al mas alto precio el domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde sin falta alguna.

El terreno está perfectamente situado: á 2 cuadras pasa el tren de la Union y queda entre el Cordon y las tres Cruces, en la conocida quinta de D. Ramon Villarnobo, compr do al Norte con el de «Fomento Montevideano.» El terreno linda por el Norte con el de D. Miguel Alvarez, por el D. Miguel Roos, por el Sud con el de ... Oeste con calle pública y por el Este con terrenos de la sociedad. Hay grande plantacion y árboles frutales. La bandera puesta de remate indicará el lugar de la venta. 7863—o14-199

Por el mismo

Atencion al gran remate de 6,000 ovejas y una magnífica graseria pronta para ponerla en ejercicio.

El dia ... daremos principio á la venta de 6,000 ovejas de la mejor calidad de lanas que existe en el departamento del Durazno, cuyos lotes se harán á satisfaccion de los compradores.

Al mismo tiempo se venderia una selecta graseria, con dos magníficas tinas una para beneficiar el producto de 80 á 100 yeguas, y otra para 40 á 60 ó las que se quieran, con un fuerte cilindro á Vapor con todas sus cañerías, bombas, depósitos perfectamente montada.

Para mas informes á los rematadores Ituzaingo 64 y 66 debiendo advertir que aceptamos ofertas.

Respecto á la calidad de las lanas, podemos dar el nombre de las principales casas de aquí, que hacen exportaciones preferentes del artículo anunciado. 8261-o.23

Antonio L. Arraga

Judicial.—De la sastrería sita en la calle de los 33, n. 170.

HOY jueves 24 del cote., á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de la sastrería del fallido D. M. F. Paurene, la que consisten en casimires, géneros para forros, muebles y demas que se detallarán por carteles de costumbre. 8183-o20 6p

Sierra y Rey

De una linda casa en la calle de Cerro-Largo entre la de Olimar y Egido

El Domingo 27 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá indispensablemente á la mas alta oferta, la casa arriba citada, edificada á la moderna, con excelentes materiales en un terreno de 10 varas de frente al Norte por 32 de fondo, y conteniendo 7 piezas, cocina, letrina, aljibe etc. 8260 o. 23 5p.

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas, en su casa, calle 25 de Agosto, número 107 y 109.

HOY jueves 24 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su estension. 8203-o. 20-3 p.

Marcelino Garcia

De comestibles—Por órden de varias casas introductoras—En su casa calle de Zabala 16 y 18.

El martes 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles. 8282 o.23-6p.

Por el mismo

El martes 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta á todo precio por órden del propietario de dicha casa, de 4 aparatos de gas de 3 luces como para mesa de billar, 3 id mas chicos de 2 luces, 1 brazo de 1 luz, etc. etc. 8283 o.23-6p.

Agustin Sorracco

Quemazon asombrosa—Grande y valioso remate de muebles.—En su casa calle Bacacay núm. 28.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un gran surtido de muebles usados y nuevos, los cuales se venderán á la mas alta oferta por órden de su dueño, consistiendo en: camas de 2 personas de caoba, id. de fierro de una persona, cómodas, roperos de caoba, guindo y cedro, sofás, divanes, juegos completos de sala, sillas, sillones, bibliotecas, aparadores, mesas de comedor para 12 cubiertos, id. de escritorio, mesas de centro con piedra mármol, id. sin el, mesitas de noche con piedra mármol, id. sin el. 8227-o22-4p

Rossell y C.a

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden esclusiva de una casa introductora alemana—En su casa Misiones, 163.

HOY Jueves 24 y Viernes 25 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion y recientemente introducidas. 8214 o. 20-5p

Robustiano Barral

VEASE EN EL CAMPO NEUTRAL

8237-o23-3p

Juan Mazzino

HOY 24 de Obre. á las 5½ de la tarde, se venderá infaliblemente por ausentarse su dueño del país, en la calle de la Agraciada, al lado de la Barraca del Alto Uruguay y en frente á la playa á donde estará la bandera de martillo, una hermosa máquina de vapor de la fuerza de tres á cuatro caballos, en perfecto estado, pronta como para trabajar, que se garante su ejecucion, y en la hora del remate estará funcionando. Otra máquina de dos cilindros, de 60 qq. cada uno y torneados por dentro propio como para planchar aspas con un engranaje correspondiente de hierro y bronce apropiado á dicha máquina; hay una gran piedra de mármol y un gran cajon forrado de zinc que todo se venderá en el acto del remate. 8221-o22-3p

Adolfo B. Rodriguez y C.a

Atencion! Fuego! Gran quemazon de carruajes y caballos—En la Plaza Independencia á las cuatro en punto de la tarde se dará principio á la gran quemazon de 7 hermosos carruajes y dos parejas de hermosos caballos al mas alto precio y sin retirar lote, el detalle es el siguiente: 3 magníficos landos, un breck, un faeton; y dos preciosos vis-á-vis de paja nuevos y sin estrenar.

Debemos advertir que todo esto es para vender á la mas alta postura sin límite de ninguna clase.

Atencion, pues, los especuladores y no faltar á la hora indicada.

La bandera indicará el lugar de la venta. 8230 o.22-

Por el mismo

¡Ojo especuladores!!—En el camino del Paso Molino calle de la Agraciada frente á la quinta del Sr. Esparraguera con frente á la calle conocida por de Gil.

El Domingo 27 del corriente á las tres en punto se venderá al mejor postor y dinero al contado un magnífico terreno cultivado y con árboles frutales, compuesto de 38 metros ó sean 67 vs. 51 cents. de frente al sud sobre la calle conocida por de Gil, por 305 metros ó sean 353 vs 7 centésimos de fondo, en costado Este y 237 vs. 48 cent. por el costado Oeste y por el Norte con el Arroyo de Morales formando un área total de 14,714 mtros. 425 milésimos cuadrados equivalente á 19,943 vs. 24 cents cuadrados.

Se previene que las escrituras se hallan en el mejor estado, y tanto sobre ellas como lo demas que quieran conocerse pueden los interesados pasarse por la casa de los rematadores, calle Ituzaingo núm. 111.

La bandera indicará el lugar del remate. 8231-o.22-6p.

Tezanos, Lopez y C.a

Judicial ... seccion, el miércoles 30, á las dos de la tarde en punto, se procederá á la venta de un terreno situado en la calle del Durazno, entre Queguay y Rio Negro, compuesto de 10 metros 73 cents. de frente por 32 metros 21 cts. de fondo, formando un total de 345 metros y 61 cents., que tasado á razon de 4 pesos el metro importa 1,382 pesos 44 cts. No pudiendo aceptarse oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Los antecedentes están en el indicado Juzgado y se pondrán de manifiesto á los interesados. 8259-o23-7p

F. A. Susini y C.a

Atencion!!! Atencion!!!—¡Fuego, fuego!!!—Remate, quemazon!!—¡Magníficos regalos!!!—Orden de quemar!!!

El viernes 25 del corriente á las 12 y ½ en punto venderemos en nuestra casa calle de Ituzaingó núm. 77 y 79 por órden del Sr. súbdito inglés Juan Taylor, y por ausentarse por el próximo paquete para Europa, lo siguiente: un elegante juego de sala, un rico piano, un riquísimo juego americano compuesto de cama toilette, lavatorio, toballero, sillas y sillon, un armario nogal, un magnífico aparador caoba, 1 id. de pino, una preciosa cómoda-escritorio una cama de matrimonio hamburguesa, 4 id. jacarandá, 3 id. fierro, escritorios, mesas de luz, sofaes, divanes, sillas de varias clases, estufas. Un juego porcelana para comedor, y una completa batería de cocina.

OJO, OJO, OJO!!!—Una preciosa fuente para aguas corrientes, con espléndidas alegorías, y diversos juegos de agua. Una espaciosísima pajarera y acuarium.

¡AQUÍ LLEGÓ LO BUENO!—Una gran cantidad de plantas, selectas y escogidas, constando de: magnolias, jazmines, camelias, claveles, etc. etc.

Señores interesados, no dormirse, que se venderá por lo que den y nada mas! 8336 o.24-2p.

Osvaldo Rodriguez

Quemazon de tres hermosos solares en el Cordon situados en la Tacuarembó esquina á Soriano en la misma manzana de la estacion del Tramvia del Este.

El Domingo 27 del corriente á las tres de la tarde en punto se procederá á la venta de estos hermosos solares á la mas alta oferta y al contado, por ausentarse su dueño del país, razon por la cual está liquidando sus propiedades. Los solares son inmejorables por su posicion y por estar al alcance de todos para comprar, pues se venderán sin reserva por lo que den y lo demostramos con el plano siguiente:

30 varas	Núm. 3	21 varas	Núm. 2	20 varas	Núm. 1	13 varas
	8 varas		8 varas		12 varas	CALLE SORIANO

CALLE TACUAREMBÓ

8264-o23-5p

Por el mismo

Judicial—De una magnífica prensa hidráulica con su hermosa máquina á vapor al mas alto precio y al contado.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto en la barraca de D. Felipe España en el Cordon, se venderá con todos sus accesorios, la máquina puede tener varias aplicaciones, la que actualmente tiene de prensa ó para una graceria, por estar en perfecto estado y ser de fuerza de seis caballos. 8263—o. 23-3p

B. Lusiardo

Importante de todas las existencias de la Droguería situada en calle de Cámaras núms. 64 y 66 por conclusion de negocio.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicha droguería, consistiendo en un completo surtido, perteneciente al ramo. Se omite el detalle por su estension.

Al mismo tiempo, el armazon, mostrador y demas mejoras hechas en la casa. 8145-o19-6p

Por el mismo

¡Valioso remate!—De todas las ricas plantas como para recreo y jardin que adornan la quinta de las Albahacas—Por desalojo y término de contrata.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de todas las ricas plantas de las Albahacas, á saber: ... magnolias, camelias, jazmines del cabo, id diamela, id del Paraguay, id del país, rosales surtidos, rododendrones de la India, ... claveles surtidos, pensamientos, ... una cantidad de ricas plantas que se hallarán á la vista y que no se detallan por su larga estension.

N. B.—Se recomienda á los licitadores puntualidad á la hora arriba indicada. 8272-o23-5p.

Por el mismo

De plantas, una completa coleccion por órden del Sr. D. Federico Montiriol—En su casa calle del Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz). El sábado 26 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderán á la mas alta oferta una completa coleccion de ricas plantas cuyo estenso pormenor se dará por los carteles de costumbre. 8271—o. 23-3p.

Romaña y C.a

Importante—De comestibles y bebidas en nuestra casa Zavala n. 73.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de comestibles y bebidas por órden de una casa introductora. Su estenso detalle por los carteles de costumbre. 8165—o. 19-6p.

R. Sienra y C.a

Importante: judicial—En la ciudad de la Colonia del Sacramento, de la valiosa propiedad perteneciente al Sr. D. Teófilo Pereira; situada en la referida ciudad y para pago de una hipoteca á favor del Banco ... por órden de los señores síndicos con intervencion del Defensor de Oficio, Dr. D. J. L. Vila y con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco.

El miércoles 6 del entrante mes de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá en nuestra casa, calle del 25 de Agosto, núm. 113 y á dinero de contado, la hermosa finca y terreno de la propiedad de D. Teófilo Pereira, formando un área total de 2,500 varas cuadradas con edificio de 36 metros por catorce y con mas dos galpones, ambos techados con teja francesa, haciendo esquina con las calles de Montevideo y San José y cercado todo de material.

El edificio se encuentra en perfecto estado, construido con excelentes materiales, pisos de piso de tea, puertas de tablon y vidrieras, tirado todo en la cantidad de trece mil y tres pesos con nueve centésimos ...

No se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mas pormenores pueden dirigirse los interesados á nuestra casa de Remate y Comisiones, calle del 25 de Agosto núm. 113. 8226-o.23-12 p.

Por el mismo

Judicial, de un almacen de menudeo: sito en el Cordon, haciendo esquina con las calles de la Estanzuela y Rivera, 2.

HOY Jueves 24 del corriente á las doce en punto empezará la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario y con aprobacion del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias del referido almacen, perteneciente al fallido D. Antonio Omer y cuyo pormenor es como sigue:

Cantidad de docenas de vasos y copas de cristal y vidrio de diferentes tamaños, id. de juegos de porcelana y loza para café, chocolate y té, botellas de cristal y barro para agua, jarras, pavas, ... lámparas para kerosene, ... paquetes de tabaco, ... cajones de ginebra, id. de vermouth, ... damajuanas de anís, id. de aguardiente, aceite fino en latas, conservas alimenticias y cantidad de otros artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—1 armazon de pino, 1 linda caja de fierro, 1 cama de id. con colchon, varias sillas de madera. 8205—o20-4p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa Rincon 51, por órden de las casas introductoras de los Sres. Lanton Hnos. y Glover Darbyshire y C.a.

HOY jueves 24 y viernes 25 del cote., á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle publicaremos en oportunidad. 8136—o18-5p.

Por el mismo

De 5 cajones papel blanco averiado—En los galpones de Despacho de Aduana—Por órden del Sr. Cónsul General de Francia y por cuenta de quien corresponda.

HOY jueves 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés "Emilienne" de Burdeos

M L L

A S V y C 5 cajones con 200 resmas papel. 8289-o23-2p.

A. Farnés y C.a

De ricos muebles—En su casa calle Rincon núm. 261.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de una cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue: 1 piano perpendicular, 1 cama de bronce, 1 otomana de caoba, 1 id de jacarandá, 1 id id para una persona, camas de fierro, roperos de caoba, id de cedro, 2 ricos aparadores caoba con mármol, 1 rico espejo de cristal, cómodas caoba, id id con mármol, 4 id id con escritorio, lavatorios caoba con mármol, mesas de noche de caoba y jacarandá, sofás, sillas, sillones de hamaca, escritorio de caoba, mesitas de caoba, 1 biblioteca, 2 estantes para libros, mesas de caoba con mármol, lámparas, mesas de comedor, loza, etc. 8280 o.23-3p.

Rafael Cabal y C.a

De una hermosa casa situada en la calle del Durazno núm. 158 entre las de Queguay é Ibicuy.

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta precisamente la mencionada finca compuesta de 14 varas de frente al Norte, calle del Durazno, por 37 ¾ de fondo y ademas un martillo de 14 varas por 12½; su área 862 ¾ varas. Consta de 7 piezas de inmejorables materiales, cocina, aljibe, manantial, letrina con caño maestro, etc. Los pisos de madera y bajo de estos grandes sótanos.

Excusamos elogios: el que desee ver la propiedad ó mas pormenores que se dirija á la misma casa ó á la calle de la Reconquista núm. 183. 8129—o 22-6 p

Por el mismo

Judicial—De un terreno en el camino del Paso del Molino, hoy de la Agraciada.

El martes 5 del próximo Noviembre, á las 5 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del Sr. Alcalde Ordinario, y para pago de hipoteca, del terreno indicado, compuesto de 15 metros con 60 ctms. de frente al Oeste, por 53 m. 80 ctms. de fondo al Este, por donde linda con D. Manuel Gil, por el Sud con D. Felix Gil y por el Norte con el solar núm. 6 F.

Este solar por estar muy cerca del Paso del Molino y pasar el tren-way por su frente, es adecuado para construir en él una linda casa de recreo.

Para mas informes, dirigirse á la calle Reconquista núm. 183. 8202—o. 21-11 p.

Eduardo Dávila

Quemazon

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde se venderán á cualquier precio 2 lindas casas. La primera formando esquina de 16 varas de frente á la calle 18 de Julio, frente á la casa conocida por de Sochantes, teniendo tren-way, gas y agua corriente por 55 de frente al camino que va á la Figurita con árboles frutales.

La segunda casa tiene 16 varas de frente á la misma calle 18 de Julio y linda con la esquina con igual fondo, casi lindando con la gran casa del Sr. Albanell. Hay órden terminantes de vender estas dos bien situadas fincas á cualquier precio por razones de apremio, con que así á la pichincha especuladores. La bandera del martillo les indicará el paraje. Casa del Rematador Uruguay 307. 8222—o 22-6 p.

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 4½ de la tarde se venderá á cualquier precio una casa con 10 varas de frente á la calle 18 de Julio al lado de la casa del Sr. Laviña, por 30 ó 50 varas de fondo, al gusto del comprador, el edificio es de buena construccion, hay aguas corrientes, tren-way y gas, árboles, veredas y empedrados pagos.

Todo el que quiera comprar una linda y bien situada casa en esta importante calle, se le presenta la oportunidad—La bandera del martillo les indicará el parage.—Uruguay 307. 8223—o22-6p.

Nicolás Cháporea

¡¡Continuacion del gran remate de las 20 manzanas de terreno en la villa de la Union!!!—Con las mismas condiciones anteriores, sin retirar lote y fraccionado al gusto y alcance de todos.

El domingo 27 del corriente á las 3½ de la tarde en punto se procederá á la venta de las 16 manzanas restantes, ubicadas en las calles Progreso, La Paz, Montevideo y Comercio y paralelas á las calles de los Corrales, San Antonio y Humaitá, donde está la bonita plaza del Comercio, que está llamada á ser la primera de la Villa de la Union así como la mas valiosa, ojo, con el ferrocarril á Pando, cuya estension está inmediata.

¡Acto continuo! ¡Tren gratis!

Atento al insoportable calor, el rematador en vista de eso, colocará en el local una gran carpa donde podrán estar con toda comodidad, así como proporcionará á los que asistan un abundante refresco.

Para los trenes de 2 1/2 y 3 que salen de la plaza de la Independencia, se darán boletos gratis para los que asistan al remate.

Para informes, boletos y ver el plano, casa del rematador Misiones, 114. 8157 o.19-8p.

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTÍSIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!!

De 14 á 20,000 varas de terreno.

De la grandiosa quinta de Buschenthal.

Venta liberal

En la mejor localidad de Montevideo.

Donde existe el gran paseo

Sin rival hasta hoy

A 10 minutos de la ciudad

Camino inmejorable.

¡La tierra regalada!!!

Lean el aviso!! Lean el aviso!!

El viernes 1.o de noviembre á las 2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, (como funcion de toros), venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta y órden del señor don Emilio Castro, de Buenos Aires:

De quince á veinte mil varas (20,000 varas) de terreno, la mayor parte con frente á las calles "Lúcas Obes" y "Encalyptus", fraccionadas en lotes cómodos y cuya division practica actualmente el agrimensor don Octavio Pico.

Debemos prevenir á los interesados, que la venta que efectuaremos, se hará en relacion, ... siempre en Buenos Aires ... que todo lote puesto en remate se venderá *infaliblemente* á la mejor postura, *pierda ó gane el especulador* y aunque el precio no exeda de 1/4 de real por vara. ¡Aun, así se vende! No habrá allí persona que puje, ni levante el precio: este, lo establecerá solo la competencia entre los licitadores. En una palabra, es un remate de ensayo en que la tierra se sacrificará.

Los interesados, pues, pueden asistir á él, en la confianza de que comprarán por *cualquier precio* y á la mejor oferta y que la operacion se practicará franca y honorablemente.

Con ese objeto y para poderlo hacer así, es que solo disponemos de 20,000 varas de terreno, á fin de que si el resultado del Remate no fuese favorable, tampoco sea sensible la pérdida.

Ahora, respecto de la bondad de los títulos (sobre los cuales se habia hecho tan mala atmósfera) debemos prevenir, que despues de seis meses de trabajo consecutivo, se ha conseguido dotar á la propiedad de un título perfecto, saneado en un todo, que está libre y que no reconoce hipoteca, ni gravámen alguno: lo cual, puede acreditarse en la Escribanía del señor Blanc, á quien le fué confiado el arreglo y escrituracion de este negocio: negocio que terminó el dia 16 del corriente Agosto, de un modo claro y definitivo.

De modo que la persona que en este Remate comprare algun terreno, puede escriturarse inmediatamente en esta ú otra Escribanía, sin inconveniente de ningun género.

Todo esto que no es poco, en cuanto á las seguridades para el comprador respecto del modo de vender y de la bondad del título.—Ahora en cuanto á los terrenos que van á rematarse, creemos inútil encarecer su situacion y la conveniencia de su adquisicion.

Sin embargo, algo hay que advertir. El público sabe ya, que existe una concesion, otorgada por el Superior Gobierno, para el establecimiento de un tramway, especial, que empalma con el del Paso del Molino y que corre por la calle «Lucas Obes,» hasta el Palacio principal de la quinta, penetrando por ella, por la calle de «Eucalytus.»—En el próximo mes de Setiembre tendrá lugar la inauguracion de esta línea, no faltando para ella nada, pues los rieles estánya colocados. De modo que la persona que desea formar una quintita en aquella localidad, puede decir que tiene el tramway á la puerta de su casa, tomándolo en la calle 25 de Mayo.

A mas, consta tambien, que á la par del tramway, se inaugurará el mismo dia el gran paseo Público, que acaba de construirse, con una circunferencia de ocho cuadras, la cual abraza la parte mas bella de todo el establecimiento.

El plano de los terrenos se repartirá al público profusamente y en oportunidad y este no deberá estrañar lo limitado de los lotes, en atencion á que los martilleros han tenido en cuenta, el poner la propiedad al alcance de pobres y ricos. Sin embargo, estos últimos tendrán derecho á tomar cuantos lotes contiguos deseen.

El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles. Los paraguas de sol, son considerados en este caso, muebles inútiles y de estorbo como estorbará tambien todo niño, que sea llevado indiscretamente por su papá.

Los terrenos pueden verse libremente, desde hoy en adelante: entendiéndose que solo pertenece al señor Castro, el área que tiene frente á la calle «Lucas Obes,» y que limita al Arroyo del Miguelete en la parte Sud de la quinta.

Por mas pormenores al rematador, en la calle Misiones 246 ó en el Hotel Americano. 7192— s26-1mes

Por el mismo

DE NOCHE

De preciosas y ricas alhajas por cuenta esclusiva del Sr. marques de Bellot.

De paso en viage para Europa.

En la calle de Misiones número 168.

En exhibicion desde hoy en la vidriera de la librería del Sr Lastarri, calle 25 de Mayo núm. 232.

Brillantes!

Perlas!

Esmeraldas!

Rubies!

Topacios!

Turquesas

¡Joyas de valor y de gran novedad!!

Venta liberal!

á todo precio!

Sin retirar lote!

Pierda ó gane el vendedor!

... que den!

Sacrificio en los precios!

HOY jueves 24 del cote. Octubre, á las 7 en punto de la noche, venderemos al mejor precio, sin límite ninguno, sin retirar lote por liquidacion forzosa de factura y á dinero de contado, la preciosa coleccion de alhajas que trajo este Sr. de Europa, que se encuentra en exhibicion desde hoy en la vidriera de la librería del Sr. Lastarria calle de 25 de Mayo N.o 232 y cuyo detalle es parte es el siguiente:

Anillos para hombres solitarios; id de fantasías para señoras; aderezos y medios brazaletes pendientes; medallones relojes para Señoras y hombres, prendedores para id. id; puños; Cadenas para y Señoras y hombres ... mucha novedades; garantiéndose todo como rico oro de 18 quilates y pedrerías finas y entre los cuales hay brillantes, perlas, esmeraldas, rubies, turquesas, zafiros, ópalos, ... topacios, cornalinas amatistas y otras.

Oportunamente se repartirán los carteles con con el detalle minucioso de todo.

Todo al mejor precio

Sin retirar lote

Y al contado

A todo precio

A todo precio. 8306 o 20-plc.

Ruano y Gomensoro

De la cómoda casa y precioso jardin, de la propiedad de don Juan Pedro Goyenache, ... de la Piedad, frente al jardin conocido por de don José Pollo, en la calle que cruza el Cordon directamente al molino de ... en la Aguada.

El miércoles 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, la cómoda casa y delicioso jardin, de la propiedad de don Juan Pedro Goyenache, en la situacion arriba espresada, ... en un área de 25 varas frente al Oeste, á la calle de la Piedad y 25 varas tambien de frente al Este á la calle que pasa por el Sud, por 70 varas mas ó menos de largo de calle á calle.

El edificio construido de los mejores materiales y en perfecto estado, ocupa todo su frente como la mitad del costado Norte, consta de 10 habitaciones, ... con contra marcos y cielos rasos de yeso, y dos ... de gran costo: un magnífico corredor con ... de 50 varas de largo, corre todo el edificio en su frente al jardin, la cochera y caballeriza están en su frente á la calle, gran aljibe y depósito manantial de agua y cañería para recoger agua para el agua, cocina, despensa, letrina, etc. El todo del edificio por la parte interior con azulejos.

... puede ser habitada para habitaciones solo con el pequeño gasto de adorno interior.

El edificio se puede asegurar que estado mas perfecto y lucido, con rastrillos de fierro en el zaguan, pintado al óleo todo el corredor pintado al fresco con ... las ventanas á la calle con persianas etc.

El delicioso y valioso jardin es el resultado de once años de constancia é inmensos gastos: el está en ingles; el borde de la senda es de ... frondoso arrayan.

El corredor está cerrado con una ... de enredaderas, jazmines, heliotropo, rosales, ... de varios colores y de fragancia.

Los árboles frutales de lo mas esquisito, en peras, damascos, ciruelos, naranjos, nísperos, limones, ... primera clase: tres hermosos parrales ... de baldosa y otras varias sendas ... de árboles de pimienta, pinos, ... mas esquisitas y ... flores, ...

Se suplica á los Sres. que gusten ... espuesto, se sirvan pasar por esta propiedad ...

ADVERTENCIA IMPORTANTE—La venta será 1/3 parte al contado y las otras dos terceras partes á dos y cuatro meses.

Acto continuo—Un solar contiguo á la propiedad de 10 varas de frente, midiendo un área de 119 varas cuadradas. 70—3 6-8 p.

Por el mismo

Grande é importante de muebles, en la casa de la señora doña Rosalía Artigas de ..., calle de Ituzaingó número 167. Oportunamente se anunciará el dia. 7162-o 4-perm.

Por el mismo

En el Cordon.—De 4 solares, á una cuadra de la estacion del tren del Este.—En la calle Constituyente. A todo precio.

El jueves 31 á las 5½ en punto de la tarde se venderán á todo precio cuatro solares situados frente á los núms. 88, 48, 50 y 52 de la calle Constituyente, rodeado de edificios, con empedrado pago y distante una cuadra de la estacion del tren del Este, de Cordon, le dan un gran valor y hacen que el comprador haga una buena adquisicion.

1.o y 2.o De 12 varas de frente al Norte á la calle Constituyente por 38 de fondo, cada uno.

3.o La esquina 12.58 varas á la misma calle, por 58 varas frente al Este á la calle del Salto.

4.o De 12 varas de frente al Este, calle del Salto, por 37.65 varas Recomendamos la asistencia á este remate y á la hora señalada, 5½ de la tarde. 8196-o20-199

Por el mismo

Del terreno y edificio calle de Santa Teresa núms. 35, 35 y 37

El Viernes 25 del corriente á las 3½ en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, este terreno compuesto de 15 varas de frente al Norte á la calle de Santa Teresa por 48 de fondos con los edificios que constan de 13 habitaciones, y una gran pieza de todo su frente edificada en el fondo, con letrina, caño maestro, y un gran manantial inagotable con su bomba.

Actualmente está arrendada con contrata por cuatro años que el comprador tiene que respetar, siendo muy favorable para el que compre.

Los títulos son inmejorables.

Los que gusten imponerse del contrato pueden pasar por casa de los rematadores, calle de las Piedras N.o 89. 8195-o.20-5p.

Por el mismo

De la valiosa propiedad, calle de la Convencion, 113 y 115, entre las calles 18 de Julio y Colonia—A todo precio.

El Martes 29 del corriente á las 5½ en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura por órdenes recibidas de su propietario residente en Europa, la valiosa finca calle de la Convencion, 113 y 115, á media cuadra de la calle del 18 de Julio, de 11 metros 396 cts. de frente al Este por 23 metros 935 cts., con 9 piezas, cocina, letrina, aljibe y una gran cochería con frente á la calle con pesebres y depósito para granos.

Esta propiedad ha sido recientemente reparada. 8270 o. 23-3p

Alejandro R. Alvarez

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Ituzaingo, 121—HOY jueves 24 de Obre., á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de magníficos muebles, por ausentarse su dueño del país.

El detalle lo daremos en los carteles de costumbre.

Las personas que deseen ver los muebles antes del remate, pueden hacerlo desde el miércoles.

Para mas informes dirigirse á casa del rematador, calle de las Piedras, 149. 8217-o22-3p

AVISOS Y ANUNCIOS

Se vende el acreditado almacen de comestibles sito en la calle de las Piedras, n. 221 esquina Ituzaingo, con todas las comodidades, por no poderlo atender su dueño; para tratar, en la misma casa. o24-10p

Mozo se ofrece uno italiano para hotel ó casa particular, como mucamo: puede dar buenos informes. ocurrir calle San José 243. o. 24-3p.

Emplazamiento Nueva Ciudad de Montevideo 23 de Octubre 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Toscano, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Branca, sobre cobro de pesos dentro del término de diez dias, bajo de apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—*Manuel Rovira.* o.24-3p.

Al comercio El abajo firmado ha comprado el bodegon de Luis Pigiole calle de Sanguinetti núm. 36, el tenga cuentas con dicha casa, las presentará en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Octubre 23 de 1872—*Alejandro Raddi.* o.24-3p.

Ojo al aviso En la agencia de comisiones, corretaje y cobranzas, calle de Misiones núm. 113, se ocupa de ventas de casas, inquilinaje y conchavos. En la misma se piden dependientes, mucamos, mozos, cocineros y peones; se compra un billar, siendo toda clase de solicitud atendida y servidos con prontitud. o.24-3p

Quintero italiano Se necesita uno (se prefiere tria un matrimonio) para el cuidado de una quinta. Es inútil se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle de las Piedras núm. 124 D. darán razon. o.24-6p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Andrés Folle, Juez comisario del concurso formado á D. Pedro Bache, del comercio del Salto: cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 118, el dia 28 del corriente á la una de la tarde, para enterarles de una solicitud presentada por el Síndico del concurso mencionado, y adoptar las resoluciones que convengan en beneficio de los intereses del concurso, previniéndose que es la segunda y última citacion, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Octubre 22 de 1872—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. o 24-3 p.

Mozos de almacen para la campaña y la poblacion, se precisan en la calle de la Colonia núm. 157. Es escusado que se presenten si no son inteligentes y tienen garantías. o. 28-4 p.

Se alquila La casa baja calle de Colon núm. 142, 6 piezas de la misma á gusto del inquilino—Tiene todas las comodidades necesarias.—En la misma darán razon. o24-3p.

Al comercio participamos que en esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Livio la Colchonería sita en la calle Ibicuy, 90 el que tenga reclamacion de dicha casa se presentará en el término de tres dias de la fecha—Montevideo, Octubre 24 de 1872—*Eduardo Borjis.* o. 24-3p.

Almoneda Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se venderá el veinte y seis del corriente en las puertas de la casa en que tiene su despacho, una casa y terreno del otro lado del Arroyo Seco, compuesto esto de nueve metros, cuatro cientos cuarenta y nueve milímetros de frente al Este sobre el camino de Suarez y diez y siete metros y ciento ochenta milímetros de fondo al Oeste lindante por el Norte con D. Andrés Siage y por el Sur y Oeste con Doña Antonia Marquez propiedad de D. José Sisto y Doña Gertrudis Diaz cuya venta se hace para pagar hipotecas estando en ella apreciado el bien que ha de venderse en la cantidad de seis mil pesos ... y renunciados los trámites del juicio ejecutivo, la venta empezará á las cuatro de la tarde y terminará al acto á la puesta del Sol.—Montevideo Octubre 23 de 1872.—*Martin Jimeno*, escribano público. o24-3p.

Ama de leche se ofrece en su casa, vive en el Reducto, garante la ... fresca y sana; para tratar en la calle Arapey núm. 200. o.24-3p.

Se vende la armería que fué de Lamotz para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo 337. o.24-3p.

Para vender Caballos mansos para sillas, y carruajes, 22 potros, ocurrir en la Aguada calle del Reducto de D. Estevan Montaldo conocido por Concha. o.24-6p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, á peticion de D. Antonio Bianchesi, se ha trabado embargo en una finca denunciada como de la propiedad de D. Cayetano Daglio, situada en la calle de Santa Teresa de esta ciudad, señalada su puerta esterior con el número cuarenta y nueve; y no habiéndose exhibido títulos para anotar este embargo, se publica.—Montevideo, Octubre 22 de 1872. o24-3p *Francisco Castra*, escribano público.

Se alquila una casa de campo en el camino Larrañaga, de 6 piezas y cocina; en la calle Cerrito 229 darán razon. o.24-3p.

Afinador de pianos Eduardo Faget, se encarga de toda clase de composturas: depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4—perm.-2.a pág.

10,000 pesos!!! En la casa de San José, n. 176, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. 24-3.a pág.-perm.

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 383. m.30-3a pág-perm.

Litógrafo Se precisa un buen oficial impresor en la Litografía de Arquimbau y C.a, calle Treinta y Tres, núm. 102. o18-6p-2aa.pij

El Procurador QUE SUSCRIBE:—Se encarga de la defensa de cualquier pleito, en los Juzgados de Paz, Ordinario, Civil, Comercial y del Crimen: del cobro de alquileres y del desalojo de casas; de la redaccion de contratos, de sociedad, arrendamientos, construccion de obras etc. del arreglo y liquidacion de testamenterias; garante su actividad y honradez en el desempeño de su cometido, recibe órdenes en la calle del Cerro número 140—*Martin Acosta.* s21-perm. 3ra. pág.

Recibos DE LA MESA PAGADORA—Por sueldos atrasados de 1870 y 71, se compra al mas alto precio, así como liquidaciones de sueldos y de suministros de ganados, provisiones, acarreos etc. tanto del Gobierno como de la Junta Económica; deuda exigible, é interna y bonos. Tambien se presta dinero con su garantía. Ocúrrase á la calle 25 de Mayo núm. 278 en los altos de la Fotografía. o17-7p2.a pij.

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 138.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por S. M. Quybachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 138. m. 27—Perm. 3.a pág.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boeda—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.o 143, en los altos. 1n1 o-perm

PIANOS

Los abajo firmados, constructores de pianos, se ofrecen al público para cualquier compostura por delicada que sea, á precio sumamente reducido y garantiéndolos.

Reciben encargos de la Campaña.—El pago á plazos convencionales.

Domingo Taglizabue—Pedro Baldres. o. 24-perm.

MANUAL DE LECCIONES SOBRE OBJETOS

Con un curso graduado para el desarrollo primario y con programas de grados y pasos,

POR N. A. CALKINS

Traducida de la 8.a edicion inglesa por *Emilio Romero y José P. Varela.*

Edicion costeada por la Sociedad de Amigos de la Educacion popular de Montevideo.

Se vende en las principales librerías de Montevideo—Precio 1$20. o 24-8p

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

Esta preciosa novela escrita por el renombrado novelista PONSON DU TERRAIL (autor de los «Dramas de Paris» y de «Rocambole») consta de 7 tomos cuyos títulos son:

1.o Carnahut ó el barco fantasma.
2.o El misterio del pasaje del sol.
3.o El Señor de la montaña.
4.o y 5.o La abnegacion de Juana.
6.o El Vampiro.
7.o Olimpia.

Se acaba de recibir la *Librería Argentina*, de Francisco Ibarra, calle de Cámaras núm. 74. o. 24-8 p.

AL COMERCIO

La casa de remate y comisiones de Romaña y C.a, se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 136, al lado de la Junta E. Administrativa, entre las calles Treinta y Tres y Misiones. o24-30p

GRAN NOVEDAD

En la tienda, esquina 25 de Mayo é Ituzaingo, números 293 y 93. Se ha recibido un elegante surtido de Mantillas y géneros de gusto moderno á precios equitativos. o 26-1mes

SECRETARIA DEL

Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

De órden superior, se llama á propuestas para la publicacion de los documentos oficiales que á continuacion se espresan:

Cuerpo Legislativo—Sesiones.—Asuntos repartidos—Avisos.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Decretos—Acuerdos.—Avisos Oficiales.—Notas de nuestros Diplomáticos y Agentes Consulares, que se manden publicar.—Idem de los diplomáticos y Agentes consulares extrangeros y las contestaciones que se les dé, siempre que se ordene su publicacion—Memorias.—Promulgacion de leyes-Convenios con las naciones extrangeras.—Tratados de amistad, comercio y navegacion—Discursos de las recepciones de Agentes estrangeros.—Despacho diario del Ministerio.

Ministerio de Gobierno—Solicitudes entradas y despachadas—Decretos—Acuerdos—Avisos oficiales—Circulares—Notas de los Gefes Políticos, del Tribunal Superior, de los Jueces Letrados, de la Direccion de Obras Públicas, de las Juntas EE. Administrativas, de la Biblioteca y Museo Nacional y las contestaciones que se les déu, toda vez que se disponga su publicacion—Reglamentos—Vistas Fiscales cuya resolucion se resuelva—Memorias—Promulgacion de leyes.

Ministerio de Hacienda—Asuntos entrados y despachados—Decretos—Acuerdos—Avisos oficiales—Notas, informes, Estado etc. de la Contaduría General, Colecturía, Tesorería, Administracion General de Correos, Administracion de Sellos y Patentes, de los Fiscales etc., y las contestaciones que se les dé, toda vez que se ordene su publicacion—Id. idem de la Junta de Crédito Público—Memorias—Reglamentos—Circulares—Promulgacion de leyes.

Ministerio de Guerra y Marina—Asuntos entrados y despachados—Decretos—Acuerdos—Avisos oficiales—Circulares—Notas, informes etc. del Estado Mayor General, del Fiscal Militar, Capitanía del Puerto, Gefes de Cuerpos de Línea y las contestaciones que se les dé. toda vez que se manden publicar—Reglamentos—Memorias—Promulgaciones de leyes.

Tribunales superiores é inferiores—Despacho diario—Acuerdos—Resoluciones—Avisos.

Junta de Crédito Público—Avisos—Operaciones que practique y cuya publicacion determine etc.

Gefaturas Políticas—Avisos de Policía—Cuentas mensuales procedentes de carcelages, multas, guias, papeletas etc.

Juntas EE. Administrativas—Avisos-Llamados á propuestas—Actas de las sesiones—Asuntos despachados—Estado mensuales de las Tesorerías municipales—Id Id Comisiones de Cementerios—Id Id Escuelas Públicas—Permisos y licencias.

Vicaría Apostólica—Bautismos y casamientos mensuales—Avisos.

Administracion G. de Correos—Movimiento de fondos—Sobrantes de cartas mensualmente—Avisos.

Universidad—Informes—Sesiones del Consejo Universitario—Avisos—Estados mensuales del movimiento del establecimiento—Programas de exámenes.

Instituto de Instruccion—Avisos—Sesiones—Informes—Resoluciones.

Depósitos Fiscales—Movimiento de bultos especificando sus destinos.

Receptorías—Contabilidad y despacho de ellas.

Junta de Higiene—Avisos de los médicos, flebótomos, boticarios y parteras recibidas—Nómina anual, semestral ó mensual de los médicos—Resoluciones sobre higiene y salubridad—Informes que interesen á la salud pública—Avisos.

Hospital de Caridad—Movimiento del establecimiento, de enfermos, heridos que entran y de los que salen—Id. del Asilo de dementes,—Id. de la Casa de Espósitos y de la de los huérfanos—Avisos.

Biblioteca—Donaciones—Compras de libros etc.—Estado mensual de visitantes, lectores, obras y pedidos—Catálogo—Avisos.

Museo—Donaciones—Visitantes—Catálogos—Expedientes de privilegios caducados—Avisos.

Comision de Inmigracion—Avisos— ...

Capitanía del Puerto—... Movimiento del Puerto—Estados mensuales de multas, no quiero, &a.

Asilo de Mendigos—Movimiento mensual del Establecimiento—Avisos.

Lazareto—Movimiento mensual de entradas y salidas de cuarentenarios.

Tropas—Altas y bajas, cuentas de los cuerpos &a., y en general todo aquello que se mande publicar, por las oficinas públicas, cualquiera que ella sea.

La citada publicacion se hará en un boletin oficial, el cual constará de ocho páginas divididas en cuatro columnas, ocupando cada una de ellas una superficie de 45 centímetros por 8 centímetros 25 mils. y el que en número de quinientos ejemplares aparecerá tres veces por semana.

Las propuestas se presentarán cerradas á este Ministerio hasta el dia 30 del corriente, á la una del dia, á cuya hora serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto.

La publicacion de los espresados documentos podrá tambien hacerse en la primera página de uno de los diarios que se impriman en esta ciudad, en cuyo caso deberá ser diaria.

El tipo que debe servir para la impresion del boletin oficial, no podrá ser mayor que el llamado cuerpo 8.

En igualdad de condiciones el Gobierno aceptará al propuesta que ofrezca mas positivas garantías y mejor forma de pago pudiendo rechazarlas todas si lo juzgase conveniente.

El proponente dará fianza á satisfaccion del Gobierno, incurriendo en una multa de $ 1000, toda vez que por cualquier motivo que le concierna perjudique el servicio, no cumpliendo estrictamente lo pactado.

Montevideo, Octubre 2 de 1872.

o 23-7 p. *E. Maciel*, Oficial Mayor.

Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Mag.·. el jueves 24 á Ls 7 1/2 en punto de la noche.

Rep.·. al tercer gr.·. quedan invitados todos los MMas.·. RReg.·. á este acto.

o 22-3p Por mandato, *El Secret.·.*

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES Hennessy y C.a

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.a

CALLE RINCON, 62

o13-1mes

DILIGENCIAS

PARA LA COLONIA

La Empresa de "Mensagerías Orientales" acaba de establecer dos para dicho punto que saldrán de esta capital los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes, siendo de su cuenta el pasaje en el Ferro-Carril hasta Santa Lucía.

Montevideo, Octubre 22 de 1872.

o 23-15 p3a pág. EL GERENTE.

Mensagerias Orientales

Esta empresa arrienda el gran potrero alambrado de las Piedras: como tambien vende el alambrado de su propiedad situado en las «Brujas», campo del Sr. Coronel D. Pantaleon Perez.

Para tratar verse con el Gerente de la misma, 5 toda hora, en la Oficina Central, calle del Uruguay esquina Florida. o 26-15 p 3a pág.

COMISION DE

OBRAS PÚBLICAS

Por disposicion del Sr. Director de esta reparticion, se reciben propuestas en la Secretaría de la misma hasta el lúnes 28 del corriente á las 2 de la tarde, para el reempedrado de la calle 25 de Agosto, debiendo ser presentadas con arreglo á la fórmula que sigue, y siendo entendido que la parte de reempedrado comprendido entre los rieles y cincuenta centímetros á cada costado de los mismos, será paga por la Empresa del tranvía á la Union, que se entenderá al efecto con el contratista.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en........ me comprometo á practicar el reempedrado de la calle 25 de Agosto entre Solís y Juncal con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista por el precio de $ ...... cada metro cuadrado, ofreciendo dejar concluido el trabajo á los... dias de la aceptacion de mi trabajo.

El pago del importe de la parte que corresponde á la Junta, se me hará por mensualidades de... pesos, á contar desde el dia en que la Comision se reciba de la obra—Montevideo, Octubre 18 de 1872 —(Firma del proponente)—(Firma del fiador)—*Alcides De-María*, Secretario. o. 19-8p.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

s.6-perm.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú . 60.

s.19-perm-3.a pág.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de a compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. a28-perm-3a-páj

LA

VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m11-perm

1873

Está pronto el Almanaque popular del *Siglo* para 1873 y se vende en esta oficina por mayor y menor á los precios de costumbre.

1873

1873

1873

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle de las Piedras, 144, á la de Cámaras, 128.

Horas de consulta, de 12 á 2.

o23-1mes-3ra.páj

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revolado; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

BARRACA

DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NÚM. 33

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Carbon de herrería de 1.a calidad.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

176—CERRITO—176

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson, Presidente.

La Direccion del Banco Comercial ... Montevideo, 20 de Julio de 1872.

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos INSTANTÁNEOS para niños por inquietos que sean, los ABRILLANTADOS CONVEXOS, las PORCELANAS y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ

Calle del Rincon, 56

FOTOGRAFIA BATE Y C.a

Bate y C.a

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Liverpool y Valparaiso

Para Liverpool

CHIMBORAZO

EDINBURGH CASTLE

Para el Pacifico

ACONCAGUA

TACORA

CONSULADO DEL IMPERIO ALEMAN

4 reales vara

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

PICAS

Lámparas de kerosene

PARA SALA

Benzina perfumada

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

CALLE SORIANO, N.o 49 y 51

EL DOCTOR

CARLOS M. QUERENCIO

Médico-cirujano

Consultas en su casa de 1 á 4 de la tarde

CALLE ARAPEY, 166, ALTOS

Gran Tónico Americano

TÓNICO AMERICANO

VICENTE BRIVIO

AL CORSÉ ORIENTAL

Treinta y Tres NÚM 138 y 142

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de artículos como son:

MÁQUINAS DE COSER

DE DIFERENTES FABRICANTES

DE SINGER

BOMBAS PARA INCENDIO

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

Infinidad de otros artículos enteramente modernos en este país

PARA EL DIA 1.o DE NOVIEMBRE

SE HA FIJADO EL GRAN REMATE

DE SOLO 20,000 VARAS

QUINTA BUSCHENTAL

PERTENECIENTES HOY A D. EMILIO CASTRO

FLORENCIO MADERO Y C.a

TRAMWAY GRATIS

Para Asuncion y escalas

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Paloma de Cantabria

SISARGA

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

SERVICIOS

de

Cristales de muselina

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dan letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. s. 14-1p. por sem. en la 3a p.

PARA MESA

ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristalería, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios módicos. o11perm.3a pág

SALADERO

Se alquila el saladero denominado de «La Barraca Blanca» situado en la falda del Cerro, tiene buen puerto de embarque con dos muelles y está pronto para poder trabajar. Para tratar ocurra á la calle Sarandí núm. 141. o.20 un mes.

Dr. TURELL

Médico cirujano de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrece sus servicios profesionales.

Consulta de doce á dos, en la calle Treinta y Tres núm. 172. o19-1 ms.

FERRO-CARRIL

CENTRAL

DEL URUGUAY

De conformidad con el art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. accionistas, á la reunion general que tendrá lugar el dia 1 de Noviembre próximo, á las 3 de la tarde, en la Oficina Central, calle del Rincon, núm. 262, para tomar en consideracion la propuesta que han hecho los Sres. Waring Brothers para construir de cuenta de la Comp.a, el Ferro-carril Central desde el Durazno hasta Santa Ana do Libramento, bajo las mismas bases del contrato de construccion, celebrado para llevar el camino desde Juanchaso hasta el Durazno y la cesion que solicitan á su favor para construir dos ramales que arrancando el uno de la Florida alcance á Cerro-Largo y termine en la Villa de Artigas; y el, otro partirá del Durazno hasta la Ciudad del Salto, tocando á Paysandú por un ramal que se desprenda á la altura de la Cuchilla del Rabon.

Montevideo, Octubre 18 de 1872.

Por autorizacion,

o. 19-15 p. *Juan José F. Aguiar*, Secrtio.

Fomento Territorial

... El Presidente del Directorio.

o. 17-9 p.-2.a páj.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de uno ó dos años bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del mismo, todos los dias de 12 á 2 de la tarde, en la inteligencia que no se admite propuesta que no esté sujeta á la fórmula que se trascribe á continuacion.

Dichas propuestas serán abiertas á presencia de los interesados el Sábado 26 del corriente á las 4 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar una de las propuestas y aun de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Empresa—Montevideo Octubre 18 de 1872.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D. N. N. ofrece arrendar el Teatro Solis por el término de... año bajo el pliego de condiciones que existe en la Secretaría del teatro y que he tenido á la vista por la suma de ... anual dando en garantía de mi contrato la suma de ... ó una fianza á satisfaccion de la Comision.

o19-7p Montevideo, Octubre de 1872.

... del *Siglo* por cuanto previene ó imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.o 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaren su propia salud. jn. 4-perm.

Vino Manzanilla

DE SANLUCAR

CALIDAD SUPERIOR

EN EL DEPÓSITO DE VINOS DE

TEODORO REISSIG

82—CALLE CÁMARAS—82

s29-4mes-3ra.páj

172 — Cerrito — 172

MAQUINAS

SINGER

LEGÍTIMAS

Composturas de todas clases mas barato que en cualquier otra parte

o23-1mes

MAESTRO DE

Piano y violin

Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.

CALLE 25 DE MAYO, 416

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3a pág.

ENFERMEDADES

SECRETAS

Se curan con prontitud y sin el uso del mercurio.

Se vacuna todos los dias de 5 á 7, garantiendo buen resultado, con linfa ingles.

MÉDANOS, 71

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle de 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES DE BUEN GUSTO—Gran novedad de túnicas de granadina y de cachemira negras (hechas), túnicas de color bordadas, polleras de gró y de telas de seda negras y de color, polleras de alpaca y de percal, sacos y paltós de gró rico adornados de guipur, sombrillas de gró y de raso bordadas y regulares, abanicos de luto, de marfil y de nácar de Oriente, mantillas españolas, rebozos de Chantilly y de imitacion, rebozos de granadina bordados con blonda, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de guipur de Chantilly y de imitacion, granadinas negras y de color lisas y rayadas, tarlatan, nansuc, PERCAL DE LA REINA, brillantinas, beduinas de lana y seda, tules floreados, gró de colores lindísimos, paño de seda, gró negro, liso, floreado y rayado, rasos, reps, pequines, cortinas bordadas, colchas blancas, encajes bordados, manteles, servilletas, toallas, bolsitas de nácar y de terciopelo, costureros, floreros, frascos de tocador, bandejas y canastas de electro-plata, cuellos, puños, corbatas y pañuelos bordados y valencianas, lindísimas corbatas de raso y de espumilla (anchas y de lazo), camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, CORSÉS ESPECIALES, peinetas Bertha, ajuares finos completos, faldones, capitas, vestidos, gorras, baberos, camisitas y porcion de artículos para criaturas, vestidos de gró y de diversas telas de lana y seda para niñas, calzones, enaguas y corsés para niña, trajes de casimir y de terciopelo para niños, blusas, vestidos, camisas, sombreros y medias para varones, cintas de failly finas.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Merinos negros franceses finos y regulares, muselina de lana negra, yaconá, alpacas, crespones, cuellos, puños y corbatas de crespon, prendedor y carabanas finas de luto con aro de oro, pulseras, collares é infinidad de artículos á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, gemelos para teatro de nácar, de marfil é incrustados propios para regalo, ponchos y mantas de vicuña, ponchos y capotes impermeables, carteras, cigarreras, etc.

ESPECIALIDAD EN PAÑOS PARA ALFOMBRAS Y GUARDA PARA LOS MISMOS.

jl18-1año-12p p ms

CONFITERIA Y

RESTAURANT

EN EL ROSARIO DE SANTA FÉ

Por no poderla atender su dueño, se vende la muy acreditada confitería y restaurant de Barcelona, situada en el mejor punto de dicha ciudad, esquina calle Puerto y Santa Fé frente al Teatro Litoral y nueva casa del Banco Argentino.

La casa consta de la magnífica confitería, 3 grandes piezas para comedor, espaciosa cocina, obrador con un gran horno y todo lo necesario para el trabajo de dulcería, varias piezas amuebladas para huéspedes, servicio completo para 12 mesas de comedor, sótano 2 pozos de balde, y sobre todo, que es lo mas conveniente, tiene toda la contrata para 2½ años.

Actualmente cuenta con un gran número de pensionistas y es la mejor época de hacer negocio por el entrar en la estacion de los calores y estar próxima la temporada de carnaval, durante la cual se darán muchos bailes en el teatro del frente.

La persona que se interese en la compra y desee mas esplicaciones, puede dirijirse por escrito al dueño D. Rafael Llobet en la misma ciudad, que le dará todos los detalles convenientes. o15-15p.

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador de primera fuerza recien llegado de París, acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Pasiva nums. 235 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como así mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumería en general: las personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.

Surtido completo de artículos para militar y para ... o.15-3meses.

LA FARMACIA

DE LA TORTUGA

Precisa dos dependientes

o 26-3 p.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Aviso

Las personas que viajando por los Trenes de la Empresa hayan dejado olvidados en los carruajes, objetos que les pertenezcan, se servirán pasar por la oficina Central calle del Rincon número 262, donde les serán devueltos, prévios los datos necesarios á acreditar la legitimidad con que los reclaman—Montevideo, octubre 12 de 1872—*La Administracion*, o 15-1mes.

HULE

PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos. o11-per-3a páj.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

CAÑOS INGLESES

Los hay en venta de superior calidad de 10, 12 y 15 pulgadas. Tomando una partida se darán muy baratos. Calle del Cerro-Largo n.o 30. o. 6-un mes

ALMACEN DE

TÉ FINO

128—TREINTA Y TRES—130

Gran rebaja de precios

Tayshan Congo fino	á $ 0.80	libra.
Id id id por caja	á " 0.75	"
Oolong Pouchong	á " 0.80	"
Id id por caja	á " 0.75	"
Orange Pekoe	á " 1.00	"
Id id por caja	á " 0.90	"
Congo, extra fino	á " 1.00	"
Id. id id por caja	á " 0.90	"
Souchong Lapseng de este año	á " 1.20	"
Id id id por caja	á " 1.10	"
Assam Pekoe Souchong	á " 1.50	"
Id id id por caja de 11 libras	á " 1.40	"

o11-15p-3a páj.

(TRADUCCION)

AL COMERCIO

Bitter del Padre Gotthier

En respuesta al artículo difamatorio publicado contra nuestra casa por los Sres. Mateo Petit Galli y ca. en el diario *El Siglo* del 31 de Julio último, con motivo de nuestro Bitter del *Padre Purastier*, hoy *Padre Gotthier*, informamos á nuestros compradores y amigos que hemos emplazado al Sr. D. Mateo Petit ante el Tribunal civil de esta ciudad, en 50,000 francos de daños y perjuicios, y á la insercion del juicio que intervendrá, en todos los diarios de Montevideo, Buenos Aires y Burdeos, como se verá por la cópia de la carta que nos ha escrito nuestro procurador, el Sr. Bouisson, con fecha 12 del corriente.

Aprovechamos esta ocasion para informar á nuestros compradores que hemos sido autorizados á cambiar el nombre de nuestro bitter del *Padre Purastie.*, en el de *Padre Gotthier*, en el interes de este licor, y á fin de que no pueda ser confundido con el Bitter *Barthelemy Puyastier.*

Burdeos 14 de Setiembre de 1872

De Lompuy Ate. Buche y C.a

A. BOUISSON

PROCURADOR LICENCIADO — SUCESOR DEL SR. GODART

RUE BOUFFARD, 48, BURDEOS

Burdeos, 12 Setiembre de 1872.

Señores:

Tengo la satisfaccion de anunciarles que hemos obtenido la autorizacion del Sr. Presidente del Tribunal, de emplazar al Sr. Matthieu Petit en *cincuenta mil francos* de daños y perjuicios por las difamaciones de que habeis sido el objeto, de parte de él, en el diario *El Siglo* de Montevideo.

He entregado hoy mismo, como se lo habia prometido, la asignacion al alguacil designado por el Presidente para el emplazamiento.

El asunto se lleva pues adelante.

Dispongan Vds., señores, de la fina voluntad de su atento y S. S.

Firmado—*A. Bouisson.*

A los Sres. Lompuy A. Buche y C.a comerciantes en Burdeos. o. 17-15p.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

Se dan para todos los puntos de la Península, y por cualquier cantidad en la calle de las Cámaras núm. 82. s.29-1mes-3.a pag

ESCRIBANIA DE

CONTRATOS PÚBLICOS

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚMERO 68

MONTEVIDEO

Escribanos

Victorino José Cabral

Isidoro Paisal y Avila

o16-1mes

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle del 25 de Mayo, hay dibujos finos, guardas y letras doradas. o. 3-15p.

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

CHARRUA 2.o

En los primeros dias del entrante mes de Noviembre saldrá para Rio Grande y Porto Alegre admitiendo carga y pasageros.

Agentes Fraga Hnos., Calle Piedras núm. 120. o 23-perm.

Vapor «Ytajahy»

Este nuevo y hermoso vapor de 1.a clase, es esperado del dia 26 á 28 del corriente de Santa Catalina, y á las 24 horas despues saldrá para Rio de Janeiro, con escala en los puertos siguientes:

Santa Catalina

Ytajahy

San Francisco del Sur

Paranaguá

Cananea

Iguape

Santos

Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Trátase en la Agencia calle de Misiones núms. 106 y 108. o23-7p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platense

El vapor paquete postal—

ITALO-PLATENSE

Saldrá el 25 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova* y *Nápoles*,

Tocando en RIO JANEIRO,

GIBRALTAR,

BARCELONA

Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.

Los Agentes—

s. 27-24 p. *Manzini Gnecco y Co.*

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, Rio Uruguay.

Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.

Los VIERNES, Villa del Salto.

REGRESAN

Los MARTES, Rio de la Plata.

Los JUEVES, Villa del Salto.

Los DOMINGOS, Rio Uruguay.

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

n14-perm *Cárlos L. Anavitarte.*

EL VAPOR FRANCÉS

VASCONIA

DE 1,200 TONELADAS

SU CAPITAN PASSICOT

Saldrá directamente para Burdeos del 28 al 25 de Octubre.—Admite pasageros de cámara y proa.

Para tratar, ocúrrase á las Sres. Apesteguy hermanos, Calle 25 de Mayo, 140. o.17-10p.

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Capitan JORET

Saldrá el 31 de Octubre á las 3 de la tarde, con destino á Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1.a clase (cámara de 2 personas)	1.a clase (cámara de 4 personas)	Entrepuente
Para Burdeos	241 patacs.	174 patacs.	74 patacs.
Para Lisboa	205 "	182 "	80 "
Para Rio Janeiro	63 "	40 "	20 "

Se dán boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.% para la 1.a clase, cámara de dos personas, y de 20 p.% para la 1.a de cuatro personas.

Se dán tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p.% á las familias que pagan 4 ó mas pasajes de primera.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 10 de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente, *C. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú. jl. 9-3 meses y ¼.

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO de

HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p%. por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.
Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

Cuñas mecánicas y llaves para imprenta.

235 — CALLE 25 DE AGOSTO — 235

HIRASSARD

o8-1mes

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.4.°-perm

Depositarios: Guillemette. Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerias acreditadas.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y C.ia

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA
CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS
El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD
Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD
Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD
Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA
Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO
Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA
ESTRACTO DE LANANGA Y DE YLANGYLANG
Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD
Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS
Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG
LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES
Estracto. Jabon. Polvo de arroz. | Pomada. Aceite. Cold-Cream Miranda.

Depositarios: Guillemette. Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerias acreditadas.

BOLSAS

150—25 DE AGOSTO—150

GRAN BARATILLO

BOLSAS

Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.

BOLSAS

ARPILLERA E HILO

150—25 DE AGOSTO—150

Se vende mucho mas barato que en cualqaiera otra parte

a25-1mes

ADIVINADORA

Se dan consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche, en la calle Rincon, núm. 96.

o6-1mes

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

[illegible] contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos [illegible], la gota, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.
Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Benomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.
Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

A 2 PESOS

MENSUALES

1.° Curso de teneduría de libros por partida doble.
2.° Idem idem francés.
Por Henri Chaudet profesor de francés, aleman, español, dibujo, matemáticas.
Horas, por la mañana de........ 6 á las 9.
Id. por la tarde de............ 6 á las 8.

CALLE ITUZAINGO—180.

o 5-1mes.

MÁQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL

CALLE CERRITO, 171

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES Y EN ESPECIAL PARA

ZAPATEROS—SASTRES—FAMILIAS

Advertencia importante

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañia fijada al brazo de la máquina.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK.

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

MARCA DE LA COMPAÑIA

Deseando la Compañia extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañia y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas. e3-1mes

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c|u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO
D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO
Banco del Brasil

ABOGADO
Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES	MONTEVIDEO
Señor Moller y Ca.	Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA	JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Andrés Lamas.	Dr. D. Joaquin Requena.
« Constant Santa Maria.	« Pedro Varela.
« Cárlos Pecher	« Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin de Octubre. MOLLER Y Ca.

ESPECIALIDAD EN

BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo

HILO ACARRETO, ETC.

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte. s28-1mes

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A SANTA LUCIA

ITINERARIO DE VERANO QUE REJIRA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

Dias de trabajo

IDA

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucía
1	6 40	6 20	6 35	6 50	7 00	7 15	7 35	7 55	8 30
3	9 30	9 40	9 50		10 10			10 30	11 20
5	12 15	12 25	12 40	12 55	1 05	1 20	1 42	2 00	2 35
7	3 00	3 10	3 22	3 34	3 40	3 53	6 15	6 30	7 00

REGRESO

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucía	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 00	6 35	35	7 18	7 32	7 41	7 55	8 08	8 20
4	8 50	9 20			10 02		10 25	10 40	10 50
6	12 50	1 25	1 42	2 04	2 20	2 30	2 41	2 56	3 10
8	4 50	5 20	5 35	5 55	6 10	20	6 30	6 42	6 50

Dias de fiesta

IDA

Número de los trenes	Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	Joaquin Suarez	Canelones	Santa Lucía
1	6 00	6 10	6 22	6 31	40	6 53	7 11	7 26	8 00
3	9 20	9 30	9 40	9 50	9 58			10 40	11 10
5	11 00	11 10	11 22	11 31	11 40	11 53	12 15	12 28	1 00
7	1 40	1 50	2 02	2 14	2 22	2 35	2 55	3 10	3 40
9	4 00	4 10	4 22	4 32	4 40	4 55	5 15	5 30	6 00

REGRESO

Número de los trenes	Salidas de Santa Lucía	Canelones	Joaquin Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 25	6 55	7 12	7 30	7 48	7 57	8 08	8 21	8 30
4	8 30	9 05	9 22	9 42	9 58	10 08	10 20	10 30	10 40
6	11 25	11 55	12 15	12 30	12 42	12 50	1 00	1 12	1 22
8	1 30	2 00	2 3	2 35	2 50	2 58	3 10	3 21	3 30
10	5 00	5 30	5 45	6 00	6 15	6 25	6 35	6 45	6 55

Los trenes números 1, 2, 5 y 6 son trenes mixtos, tomando carga y pasajeros en los dias de trabajo.
No se admiten cargas en los dias festivos.
Los pasajeros con destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar los trenes en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa-Lucia 1ra.	Santa-Lucia 2da.
Montevideo			20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50
Yatay	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1	1 90	1 30
Colon	40	30	30	20			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	60	40	40	30	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	80	60	50	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	1	70	80	60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	1 30	90	1 10	80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	1 50	1 10	1 30	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	2	1 50	1 90	1 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.	Santa-Lucia 1ra.	Santa-Lucia 2da.
Montevideo			30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70	3	2 20
Yatay	30	15			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	3	2 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

Todos los trenes deberán parar en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.
Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

s1.30 - perm. LA ADMINISTRACION.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el metodo). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE
PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de carne muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.
La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, lo recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la estenuacion, [illegible], las opilaciones, las enfermedades [illegible], etc.
Depósito farmacia Moulay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Cranwell, O. Imbert.

¡Ojo! A las novedades En la calle Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vend y vereis! af5-perm

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Plantas de flores Hay una cantidad de plantas de Camelias, magnolias, y otras flores de muy buena calidad, que se venden á un precio módico: las personas que se interesen pueden verlas en el «Hôtel Oriental.» Paso de las Duranas: para tratar véase con el jardinero, que fué del señor Raffo, y al mismo tiempo ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo, para hacer algun jardin nuevo ó como capataz.—*Antonio Sala.* o 15-15p.

Almoneda Juzgado de Paz 7ª Seccion—El dia 24 del presente mes desde las cuatro de la tarde hasta la hora de ponerse el sol se vá á proceder á las puertas de este Juzgado sito en la calle de Rivera, 20, á la venta en almoneda pública de un terreno sito en la calle de Lavalleja entre las de Gaboto y Yaro—compuesto de treinta y cinco metros de frente sobre la calle de Lavalleja por veinte y un metros y 25 cents. de fondo formando un total de setecientos cuarenta y tres metros y setenta y cinco cents. que tasado á razon de un peso y treinta centésimos el metro importa la suma de novecientos sesenta y seis pesos con 87 centésimos: no pudiendo aceptarse oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion, cuya venta se efectúa para pago del empedrado construido á su frente—Los antecedentes estan en este Juzgado y se pondrán de manifiesto á los interesados—Montevideo, Octubre 11 de 1872—*Fernando B. Pla.* o. 15-10p.

Casa para alquilar Propia para el establecimiento de una grande industria, en un terreno de 50 varas de fondo y 12 1/2 de frente, con doce habitaciones—Se alquilará en dos secciones, si conviniese por estar la casa separada en dos cuerpos—Sita en la calle de Washington números 92 y 94—En la calle de Zavala número 39, se encontrará con quien tratar. o22-3p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Dn. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos de Dn. Cristobal Navarrete para que comparezcan dentro del término de cuarenta dias á estar á derecho en la gestion promovida por la sucesion de Dn. Juan Tomas Nuñez sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento que si no concurriesen vencido el plazo se les nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo Octubre 21 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. o.22-8p.

Matrimonio Se ofrece el marido para cocinero, y la mujer para planchar á domicilio. Ocúrrase calle Maldonado núm. 22. o 22-3p

Cocinera En la calle de Soriano número 62, se necesita una que sepa su obligacion y buenas informaciones—Se previene que es para dormir en casa. o.16-5p.

Un ingeniero ITALIANO, recien llegado, desea colocarse como ayudante; puede dar buenos informes. Ocurrir calle Agraciada, núm. 168. o13-15p

Tenedor de libros

POR PARTIDA DOBLE

Se ofrece uno de mucha esperiencia. La casa que se digne emplearle, tendrá completa satisfaccion en cuanto á capacidad y honradez, tomando ántes informes en la *Librería* MARICOT, calle del 25 de Mayo. o 22-6p

Colejio moderno

DIRECTOR

H. CHAUDET

ITUZAINGO, 180

o10-1mes

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Aviso Oficial

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la confeccion del equipo de verano para el ejército permanente de la República y Policía de la Capital y Departamentos.
El referido equipo se compondrá de las siguientes piezas:
462 piezas zuavas vivo amarillo
308 piezas blusas vivo amarillo
994 piezas bombachas vivo amarillo.
542 piezas zuavas vivo verde.
1441 piezas blusas vivo verde.
3071 piezas bombachas vivo verde.
1740 piezas zuavas vivo punzó.
1634 piezas blusas vivo punzó.
4974 piezas bombachas vivo punzó.
930 piezas zuavas vivo azul.
930 piezas blusas vivo azul.
1860 piezas bombachas vivo azul.
Las propuestas se harán en la forma prescripta, debiendo abrirse con las formalidades de órden el 24 del que corre, á la una de la tarde.
Será condicion, la entrega del espresado equipo á la brevedad posible, por lo avanzado de la estacion.
El pago se hará en cuatro mensualidades de igual importancia, debiendo empezar á contarse ésta, desde el dia que se haga la total entrega del artículo.
No se aceptará muestra alguna de uniforme que no sea de brin mojado.
Comisaría General, Montevideo octubre 15 de 1872.
o16-8p. *J. Rentería.*

D.ª ADELA

ADIVINADORA

Se ha trasladado á la misma calle Washington Número 86.

o.17-15p.

Lecciones particulares

DE

Idiomas francés y español	Teneduria de Libros
Geografia y cosmografia	Aritmética comercial
Caligrafia	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle de Sarandí n.° 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. o.12-15p.

Litografia Alemana

65—CALLE ITUZAINGO—65

Se acaba de abrir este establecimiento de Litografia bajo la direccion del que suscribe el que ha trabajado durante muchos años en este ramo. Se recomienda al público en general y al comercio en particular para toda clase de trabajos litograficos garantiendo á sus favorecedores prolijidad y precios moderados.
o.20-8p. *D. Wittler.*

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Libreria se acaban de recibir un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.
Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.
Tambien se venden billetes de lotería, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.
Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.
o 23-perm. *Celestino Vigroux.*

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

perm.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.° del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente.............. 12 p % anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente.............. 5 p % «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente:
3 meses.............................. 6 p % anual
6 meses.............................. 7 p % «

Montevideo, 1.° Octubre 1872.

o.1.°-1mes.

Se vende Una pulperia y fonda, en un paraje de los mejores de Montevideo, el dueño vende por tener otras ocupacion, para tratar ocúrrase calle Uruguay número 218 darán razon. o 21-15p

Leche de yegua En la calle Rio Negro núm. 67. o4-1m.

Se alquilan Dos hermosas casas de alto, una situada en la calle de Soriano núm. 43, compuesta de nueve piezas y demás accesorios, y otra situada en la calle del 18 de Julio núm. 364, compuesta de diez piezas y demás necesarios, con bomba al aljibe y agua corriente, en ambas esquinas darán razon y el encargado de dichas casas en la Union calle del 18 de Julio núm. 226. o.20-20p.

Se alquila Una pieza con muebles, en casa de familia Cámaras 136. o 19-6p

Judicial Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Juan Bautista Pereira y Diaz, se hace saber: que de conformidad al artículo 1701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina actuaria, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Octubre 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o18-15p

En Santa Lucia Se vende una casita baja de 7 varas cuadradas, con cocina, pozo y 25 varas de frente por 50 de fondo de terreno, á un módico precio, ocurrir calle 18 de Julio 165, fotografía. o.22-6p.

Al comercio Y AL PUBLICO—Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Canelones núm. 149 esquina de Arapey: lo vende su dueño por no poder atenderlo; tiene poco capital y hace un buen diario; para tratar en la misma casa.—Montevideo, Octubre 21 de 1872. o22 6p.

Cocinero Se ofrece uno francés; tambien sabe hacer helados. Ocurrir calle de las Piedras número 39. o 22-3p

¡Ojo al aviso! Se alquila un corralon, en la calle de Patagones número 54, con 30 varas de fondo, 12 de frente, tres habitaciones, cochera, caballeriza, etc. Para tratar calle Sarandí 428 altos. Se dará por módico precio. o 22-3p

Judicial D. Florencio Madero, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 21 de 1872.—*Félix de Lizarza*, escribano público y de comercio. o22-5p

Se alquila Una casa sita en la calle Canelones núm. 250 con sala y 9 piezas, cocina, algibe y letrina con caño maestro, para tratar en la misma casa todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 5 de la tarde. o.22-4p.

Oficiales CARPINTEROS—En la calle del Cerrito número 239 se precisan algunos. s.22-7p.

Sr. D. Martin WIGAND—Se le ruega á dicho señor tenga la bondad de presentarse en el término de tres dias desde la fecha, á recibir sus efectos dejados en la casa calle del Cerrito núm. 492: pasado este término no hay reclamacion—*Hermann Arlt.* o22-3p.

Cuartos AMUEBLADOS—Se alquilan en la calle de Solis núm. 24: tambien se alquila una pieza grande proporcionada como para un café, con dos puertas á la calle. o22-1mes

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche abundante para criar en casa de los interesados: ocurrir calle del Uruguay núm. 57. o.22-3p.

Cuisinière On en demande une qui sache son métier et qui puisse produire de bonnes recommandations. — Calle Cerrito, núm. 147. o. 22 8 p.

Al comercio Se invita á todos los acreedores del finado Andrés Errecalt para una reunion general que tendrá lugar el 30 del corriente á la una de la tarde en el Arroyo Seco, en el mismo establecimiento del finado, pasando lo cual no se oirá reclamacion alguna. o22-8p

Veleria DE JOSE SAPATINI: calle de los Andes, núm. 164, Montevideo. — Se cosen alfombras y se hacen toda clase de toldos. o22-5p.

Tenedor de libros Se ofrece uno que pone á prueba su idoneidad por un mes. Para tratar, dirijirse calle Guaraní. 27, ó Cerrito 151, bajo las iniciales Y. P. o22-1mes

Volanta en venta Hay una construida en el pais á todo costo, nueva, para uno y dos caballos. Se vende por un módico precio, darán razon en casa de Don G. Bernadá, calle de las Piedras núms. 234 y 236. o18-8p

En el Cordon A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Este calle Constituyente, se alquila un espacioso local que puede utilizarse para las siguientes industrias: Fundicion, fabrica de carruajes, aserradero á vapor, Fideleria, cerveceria, y Barraca. Para tratar casa de Migone. o18-1mes

A los interesados que quieran comprar una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasará verla calle del Cerro, 160. o. 6-1 mes.

Pichincha Se vende por ausentarse su dueño del pais, uno de los mas acreditados establecimientos de peluqueria. Está situado en una de las mejores calles de esta ciudad, tiene poco capital, y se venderá por un módico precio. Para mas informes ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 239. o.17-10p.

Gran pichincha Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 62, ofrece buena comida y buen trato; se dá comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1.ra clase—á precios módicos. o3-1mes.

Edicto Por el presente y por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en las calles de Paysandú esquina Vazquez para que en el término de 20 dias contados desde esta publicacion se presente á estar á derecho en los autos que le promueve D. Francisco Martinez por cobro de pesos procedentes de la construccion de un cerco bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano público. o17-15.

Cigarreros y cigarreras

Tabaco Rio Grande, pura capa; almacen de la Paz, de Bastos y C.ª calle del Rincon, núm. 181 o17-8p

Edicto Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, ciudadano D. Eulogio de los Reyes se cita llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Netto, para que se presente por sí ó apoderado instruido y espensado, en el término de veinte dias contados de la publicacion del presente edicto, en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Francisco Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo Octubre 15 de 1872—*Martin Ximeno*, escribano público. o.17-15p.

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido al Sr. don Fortunato Migone Marengo, la fábrica de jabon y velas que teniamos establecida en el paraje denominado Maroña.—Montevideo, Octubre 11 de 1872.—*Portillo y Balparda.* o23-6p

Cocheria Por finalizacion de contrato de sociedad, se vende el todo ó la mitad de la que esta situada calle Alzaibar n. 40 y 42; escusado es decir lo productiva que ella es. Para informes, precio y condiciones calle Buenos Aires n. 184, de 2 á 4 de tarde. o 22-3p.

Oficial peluquero Se precisan dos buenos que sepan bien el oficio; se les dará buen sueldo y á mas serán interesados en el salon peluqueria de la (Matriz) calle Sarandí n. 497 o 23-3p.

Nueva empresa De diligencias de Erausquin y Rodriguez, calle del Rio Negro núm. 8.—Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde el 1.° de Noviembre, saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-Carril Central, desde Santa-Lucia hasta la Colonia los dias 1.°, 7, 13, 19 y 25. Tambien queda establecida otra para Porongos, saliendo los dias 1.°, 7, 13, 19 y 25. Inútil es que recordemos estas diligencias, pues con las que ya tenemos establecidas, puede el público juzgar la marcha de ellas, encontrando comodidad, celeridad, baratura y buen trato. No olvidar pues, Rio Negro n. 8. o.23-3p.

Se precisa Un jóven de 13 á 15 años para repartir diarios y cobrar; con garantia de buena conducta. Ocúrrase á la Libreria Europea, Calle 25 de Mayo N.° 152. o.23

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Patricio Sanz, para que por sí ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias, á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Eustaquia Franco de Armas, sobre simulacion de escrituras y propiedad de un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 11 de 1872—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. o.23-3p.

Muy importante Se venden de doce á catorce mil ovejas mestizas finas con buenas condiciones: para tratar calle Queguay número 25. o.23-8p. 3.ª pag.

Cuartos AMUEBLADOS—Los hay para alquilar con Balcon á la calle y sin el, por el tiempo que se quieran; calle del Juncal N.° 45 frente los Baños de Solis, y 124. o23-3p

Convocatoria Por disposicion del Señor Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca nuevamente á los acreedores del intestado D. Juan María Icard á junta general que tendrá lugar el dia 26 del actual, á las 3 de la tarde en la sala del Juzgado, sito en la calle del Sarandí núm. 407.—Montevideo, octubre 22 de 1872.—*Antonio Cadenas*, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª Seccion. o23-3p.

Papas Francesas Por el paquete "La France" se ha recibido mil canastos de primera calidad. Se venden por mayor y menor. Calle Misiones N.° 80. o.23-8p.

Miguel Jaume Retratista y Profesor de dibujo y pintura se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares: tambien las dará en su casa, calle de Sarandí, N.° 69 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. o23 un mes.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados, con leche fresca y en abundancia; para tratar en la calle de las Cámaras núm. 113. o23-3p.

Ama de leche Hay una buena, italiana; ocurran á la calle Yaguaron núm. 38 ó en la Guia de la Capital, Kiosko plaza Independencia. a23-3p.

Edicto A los efectos que determina el art. 937 del Código Civil y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario se hace saber al público que ante su Juzgado se ha abierto la Testamentería de Don Luis Cochet y que tienen quince dias contados desde el de esta publicacion para hacer valer los derechos todos los que se consideren asistidos. Montevideo, Octubre 18 de 1872.—*Martin Ximeno.* Esch. púb. o19-6p

Judicial Don Santiago Orgeira, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer los cargos de corredor y balanceador público en todo el territorio de la República. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 18 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. o19-6p

Se vende muy barato una hermosa máquina con bomba y demás accesorios para estraer el agua: el que se interese en ella puede pasar por la calle de Canelones, 30 para verla y tratar. o13-20p

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 53, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburi. s19-perm

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la Capital, ciudadano D. Eulogio de los Reyes, se cita llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en la calle de Tacuarembó [illegible] Paysandú al Norte y [illegible] para que dentro de [illegible] cacion comparezca á [illegible] porte del cerco le ha [illegible] de la J. E. A., bajo [illegible] nombrará defensor de oficio [illegible] 72.—*Martin Ximeno.* o8-15p

OJALES - OJALES - OJALES

MÁQUINAS AMERICANAS

DE COSER SOBRECOSER Y HACER OJALES

Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, « y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros ».
Se venden en el depósito de máquinas de coser

73—Calle Colon—73

o1°-1mes

TELÉGRAFO TRASANDINO

Comunicacion con el Pacífico

Habiendo celebrado arreglos con las compañías telegráficas con las cuales está ligada la trasandina, pueden trasmitirse despachos desde Montevideo para el PERÚ, BOLIVIA y toda la costa norte del Pacífico hasta CALIFORNIA, sin recargo alguno en las tarifas, remitiéndose por los vapores que salen casi diariamente de los puertos de Valparaiso ó de Caldera.
Las tarifas desde Montevideo por el telégrafo de la Compañía del Rio de la Plata son como sigue: Para las oficinas argentinas de RIO 4.°, VILLA DE MERCEDES, SAN LUIS, MENDOZA y SAN JUAN $ 2 por telégrama simple de diez palabras, y $ 1 por cada diez palabras excedentes.
A todas las poblaciones de CHILE desde Copiapó á Valdivia y Chiloé y toda la costa norte del Pacífico: $ 4 por telégrama simple de diez palabras y $ 2 50 por cada diez palabras excedentes.
TELÉGRAMAS RECOMENDADOS, y los en idiomas estrangeros, que tengan que repetirse para asegurar su fiel trasmision, estan sujetos á doble tarifa en la línea trasandina.
Los telégramas se trasmiten en la oficina de la Compañía del Rio de la Plata calle de las Piedras nums. 113 115. o.15-15p.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

CERVEZA ALEMANA

MARCA

LOWEN BIER

Y

BAYRISCHE EXPORT BIER

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

En la calle del Rincon, 23

o9-15p

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico. . .	$ 838,577.74		
Id. en moneda corriente. . .	„ 341,810.89	$ 1.180,388.63	
Finca calle de Zavala y Cerrito . . .		„ 81,179.57	
Varios deudores . . .		„ 4.186,483.09	
		$ 5.448,051.29	

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800.00		
Capital ingresado del fondo de reserva . . .	„ 132,509.74	$ 1.545,309.74	
Fondo de reserva . . .		„ 8,444.79	
Emision convertible en oro sellado. . .		„ 149,630.00	
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado . . .		„ 873,910.00	
Varios acreedores . . .		„ 2.870,756.76	
		$ 5.448,051.29	

Montevideo, 30 Setiembre de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o14-15p *Perez.—Penalva*

Dr. Costa y Blé

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4.

s1°-perm

LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, claveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para a campaña.

ag 21-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 4 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . 6 » »
Id. id. 6 id. . . . . . 7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 7 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 4 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . 6 » »
Id. id. 6 id. . . . . 8 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 8 » »

Montevideo, Setiembre 1.° de 1872.

f. 1°-perm.

PIANOS

FRANCESES

Hay en venta tres pianos, recien llegados, pueden verse en la muebleria, calle del 18 de Julio al lado de núm. 156; para tratar en la misma muebleria ó calle de Cerro Largo número 30. o 16-1mes

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas . . .		$ 7.348, 37.63	
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		„ 2.577,350.29	
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas . . .	$ 2.857,037.56		
Nuestra emision . . .	„ 314,200.00	„ 3.171,237.56	
		$ 13.097,025.48	

CRÉDITO

Capital . . .		$ 2.500,000.00	
Lucros suspensos. . .		„ 1.315,858.59	
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas . . .		„ 7.181,166.89	
Emision circulando . . .	$ 4.785,800.00		
En caja . . .	„ 314,200.00	„ 2.100,000.00	
		$ 13.097,025.48	

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Octubre de 1872.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—R. Peixoto.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o16-10p *Perez.—Vidal.*

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
n10-perm

LETRAS

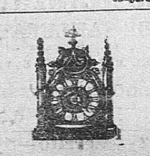
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

05-perm

Banco comercial

Se invita á los señores accionistas, para que ocurran al Banco con sus titulos á recibir el dividendo de seis por ciento en oro correspondiente al 28° semestre—Montevideo, 15 de Octubre de 1872.

o 16-15p



RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á los señores accionistas, para el dia 30 de corriente, á las tres de la tarde, en que tendrá lugar la reunion general periódica que previenen los Estatutos, con el objeto de dar cuenta de la situacion de la empresa y proceder á elegir el Directorio que ha de reemplazar al actual, cuyo término espira.
Tendrán voz, pero no voto, los accionistas que no hayan hecho registrar sus acciones en la gerencia con quince dias de antelacion.
Local, Zavala 38 en los altos—Dia, el miércoles 30 del corriente—Hora, tres de la tarde.
Se suplica la asistencia.
Por órden del Directorio.
o 23-7p *Cayetano Alvarez*, Gerente.

FABRICA Á VAPOR

DE

QUESO MANTECOSO

EN MORON, A 5 LEGUAS DE BUENOS AIRES

Establecida por Bartoli y Dias

Con privilegio del Gobierno de la República Argentina

La general aceptacion que ha tenido el *queso mantecoso*, en todos los pueblos de la República Argentina, ha animado á los abajos firmados á abrir una casa depósito en Montevideo calle Cerrito 194 y 196.
Para que se conozca la especialidad del queso mantecoso, sepan los consumidores, que este queso es dulce é inodoro, no contiene ninguna parte ácida del suero, la masa es compacta y gorda.
Este queso es recomendado por los médicos como uno de los alimentos mas sanos—*Grassi y Colangeli*

o. 6-1 mes.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 234

s10-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magnificas parejas que se alquilan. Tambien se venderán si hay interesados.
El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del pais y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores propprciones.
Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.
Todo á precios módicos.

o 4-1 mes

VOLANTAS

BARATÍSIMAS

Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados.

o2-1m.

Gran Hotel Oriental

EN EL MIGUELETE

Acercándose la época de gozar en el campo, se previene á los que deseen tener la preferencia, que esta gran casa está pronta para admitir huéspedes á precios moderados, garantiendo el mejor trato y todas las comodidades posibles. No se duerman pues los interesados y aprovechen de las primicias. Cuartos amueblados, cocina francesa é italiana, gran surtido de vinos y licores, gimnasio, tiros y varios juegos o18-15p.

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 210, TIENDA, DARAN RAZON

o14-perm

Se vende Una fínca situada esquina Isla de Flores é Ibicuy con 16 varas de frente á la Isla de Flores y 47 1/2 á la calle Ibicuy, para tratar calle 18 de Julio núm. 164. o8-15p